

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



TESIS

**LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN TIEMPOS DE COVID-19
EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAHUARA,
QUISPICANCHI, 2020**

PRESENTADO POR:

BR. SANCHEZ RAMOS, FRINE ESTEFANY

BR. CORNEJO CORNEJO, JHOSEPT

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA

ASESOR:

DR. CAMA TTITO, MAXIMO

CUSCO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN TIEMPOS DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAHUARA, QUISPICANCHI, 2020

presentado por: Frine Estefany Sanchez Ramos con DNI Nro.: 72461511
presentado por: Jhosept Cornejo Cornejo con DNI Nro.: 70367419
para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Antropología

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 20 de Octubre de 2023



Firma

Post firma Dr. Maximo Cama Tito

Nro. de DNI 23802090

ORCID del Asesor 0000-0003-3893-5912

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid:27259:278724514

NOMBRE DEL TRABAJO:

tesis final JHOSEPT CORNEJO.pdf

AUTOR:

JHOSEPT CORNEJO CORNEJO

RECUENTO DE PALABRAS:

33446 Words

RECUENTO DE CARACTERES:

180350 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS:

140 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO:

1.8MB

FECHA DE ENTREGA:

Oct 19, 2023 6:30 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME:

Oct 19, 2023 6:32 PM GMT-5**● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado



Resumen:

DEDICATORIA

Llena de alegría, emoción y mucho amor en mi corazón, dedico la presente tesis a mis padres, quienes me han impulsado y apoyado día a día para poder llegar a esta instancia de mis estudios, ya que ellos han estado siempre apoyándome moral y psicológicamente.

A mi hijo, que es la razón y motivación para sentirme orgullosa de poder culminar exitosamente mi meta, nunca rendirme y llegar a ser un gran ejemplo para él.

Frine Estefany Sanchez Ramos.

DEDICATORIA

En memoria de mi hermano Dante.
Aunque no esté físicamente, su esencia pervive con la familia. Hermano, estate tranquilo, mamá está bien.

Jhosept Cornejo Cornejo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, doy gracias a Dios por darme la vida y permitirme llegar a esta instancia de mi formación profesional. Gracias a mis padres, a mi hijo, mi familia, porque son los más sagrado que tengo, sin su apoyo no habría llegado hasta donde estoy. Agradezco de manera especial a mi sobrino Manuel, que a pesar de su corta edad me acompañó en la aventura de mi investigación en campo.

Doy también mi agradecimiento a cada uno de mis maestros, quienes formaron y fortalecieron mis conocimientos en mi alma mater. Asimismo, agradezco a mi asesor Dr. Máximo Cama Ttito, por el apoyo constante en la presente investigación.

Mi estima a los pobladores de la Comunidad Campesina de Huarahuara, quienes mostraron predisposición y apoyo constante, brindándonos información relevante e importante para el presente estudio.

Por último, y no menos importante, agradezco a cada una de mis amistades por brindarme su motivación y apoyo constante.

Frine Estefany Sanchez Ramos.

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud eterna a Dios por permitirme culminar esta etapa académica de manera satisfactoria y tutelar mi sendero profesional y personal. De igual forma agradezco a mi entorno más cercano, como mis padres, a mi familia de parentesco y cómo no, a mi familia no parental, donde los lazos de amistad, cariño y respeto se sobreponen en algunos casos a los vínculos consanguíneos.

Mi reconocimiento y consideración a la plana docente de la Escuela Profesional de Antropología, quienes, desde su experiencia académica y profesional, me permitieron conocer y entender mejor la esencia sui generis de la sociedad andina, así como la importancia de ésta para la construcción de un país con mejores condiciones y oportunidades. Mención importante merece nuestro asesor, el Dr. Máximo Cama Ttito, quien desde un inicio mostró su convicción y respaldo académico por sacar adelante este proyecto.

De igual forma mi reconocimiento, a los miembros de la Comunidad Campesina de Huarahuara que, pese a encontrarnos en una situación anómala para la realización del trabajo de campo, colaboró con sus pobladores para brindarnos no solo información, sino también lecciones de vida, haciendo muchas veces pausas en sus quehaceres cotidianos y permitiéndonos acompañarlos en sus espacios familiares y comunales.

No quisiera dejar de mencionar a mis compañeros de carpeta y trabajo, los cuales me han venido motivando para no desfallecer en el camino.

Muchas gracias a cada uno.

Disculpen por haberlos hecho esperar tanto.

Jhosept Cornejo Cornejo

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	v
Índice de Tablas	ix
Índice de Ilustraciones	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I	15
1.1 Planteamiento de Problema.....	15
1.2 Objetivos.....	16
1.3 Hipótesis.....	16
1.4 Justificación.....	17
1.5 Marco Teórico.....	18
1.6 Bases Teóricas.....	23
1.7 Marco Conceptual.....	30
1.9 Metodología.....	31
CAPÍTULO II.....	36
2.1 Ubicación.....	36
2.2 Límites.....	37
2.3 Uso de Suelos.....	38
2.4 Recursos Hídricos.....	38

2.5 Clima.....	38
2.6 Recursos Naturales.....	39
2.7 Idioma.....	43
2.8 Religión.....	43
2.9 Servicios.....	44
2.9.1 Educación.....	44
2.10 Organización Política Comunal.....	46
2.11 División Política de la Comunidad Campesina.....	49
2.12 Comité de Riego.....	50
2.13 Junta Administradora de Servicios de Saneamiento.....	50
2.14 Programas Sociales.....	51
2.15 Demografía.....	52
2.16 Economía.....	53
CAPÍTULO III.....	56
ACCIONES INTERNAS.....	56
3.1 La vida antes del COVID-19.....	56
3.2 La vida durante el COVID-19.....	57
3.3 Percepciones sobre el COVID.....	59
3.4 Acciones productivas y/o económico.....	67
3.5 Político Organizativo.....	77
3.6 Prácticas Culturales.....	88

3.7 Actitudes hacia la muerte por COVID-19.....	92
CAPÍTULO IV.....	96
ACCIONES EXTERNAS.....	96
4.1 Bonos Sociales	96
4.2 Políticos Administrativo.....	101
4.3 Educación en tiempos de COVID-19.....	107
4.4 Migración	112
CONCLUSIONES	121
RECOMENDACIONES.....	123
BIBLIOGRAFÍA	124
Anexo 2. Matriz de Consistencia	133
Anexo 3. Guía de Entrevista	134
Anexo 4. Fotografías tomadas durante el trabajo de campo	141

Índice de Tablas

Tabla 1 Criterios para la seleccion de muestra	34
Tabla 2 Instituciones Educativas de la Comunidad Campesina.....	42
Tabla 4 Centro de Salud.....	43
Tabla 5 Remedios tradicionales utilizados en la prevención y tratamiento de COVID-19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara	92

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa Relieve de Huarahuara	34
Ilustración 2 Mapa Localización de Huarahuara	35
Ilustración 3 Medidas acordadas por la Comunidad Campesina	85
Ilustración 4 Acciones externas	114

RESUMEN

Con la confirmación del primer caso de coronavirus, el Estado peruano dando respuesta inmediata y con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas emitió dispositivos legales, con lo cual se limitaban algunos derechos constitucionales como el libre tránsito, las reuniones sociales, etc. Es decir, se modificó la cotidianidad en la vida de las personas. El presente estudio de investigación se centró en el ámbito rural, específicamente en la Comunidad Campesina de Huarahuara.

El objetivo de esta investigación es describir el rol de la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi, 2020. Para lo cual se ha planteado la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuál es el rol de la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad campesina de Huarahuara, Ccatca – Quispicanchi, 2020? Esto permite una aproximación directa a como esta Comunidad Campesina en base a su organización comunal dio una respuesta inmediata frente al nuevo contexto, este hecho será determinante para considerar a las comunidades campesinas como sujetos activos, participativos y no como hasta la fecha se les ha venido concibiendo: un rol receptivo. La presente investigación realizada desde el enfoque cualitativo permitió acercar a las acciones desarrolladas al interior de la Comunidad a un nivel personal, familiar y comunal. Así como las acciones desarrolladas con otros agentes ajenos a la comunidad, también las dificultades y limitantes con las que tuvo que sobrellevar esta Comunidad Campesina.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se aplicó entrevistas semiestructuradas a líderes y autoridades comunales que conocían las acciones internas y externas realizadas por la comunidad, las preguntas tenían como finalidad de averiguar cómo esta comunidad se venía enfrentando a esta situación anómala, de la información recabada se pudo observar el rol preponderante de la organización comunal en la Comunidad Campesina sobre la protección de

sus miembros, la vulnerabilidad del sector rural y el distanciamiento de las instituciones estatales frente a las comunidades campesinas.

La ciencia tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas, en ese sentido por los resultados hallados en la presente investigación, se recomienda que antes de la emisión de algún dispositivo normativo o proyecto, se tome en cuenta las opiniones de las personas, así como sus DIFERENCIAS CULTURALES, recordando que somos un país diverso, donde las diferencias culturales no puedan ser óbice para el cumplimiento de los proyectos personales.

Palabras Clave: Comunidad Campesina, COVID – 19, Organización Comunal.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se enfocó en la Comunidad Campesina de Huarahuara durante la pandemia de COVID en el año 2020. Para lo cual, se tuvo presente el actuar de dicha organización, que se caracteriza esencialmente por responder a los intereses colectivos antes que los particulares; en ese sentido, se preguntó a los comuneros(as) sobre la toma de decisiones, durante el Estado de Emergencia generado por el Coronavirus.

Dada la formación de los investigadores y el contexto sui generis para realizar este trabajo de investigación y adoptando las medidas de bio-seguridad, se desarrolló un tipo de investigación básica con un enfoque cualitativo, donde se busca conocer las percepciones e interpretaciones de las personas entrevistadas desde su propia cultura, para lo cual, ambos investigadores estuvieron presentes in situ.

Seguidamente, el lector va a encontrar un capítulo referido a los aspectos generales de la Comunidad Campesina de Huarahuara. Esto permitirá conocer con mayor detalle aspectos particulares para contextualizar el ámbito de investigación. Así, se tiene una descripción de las características propias de su cultura, recursos naturales con los cuales cuentan, una descripción de las diferentes organizaciones al interior de la Comunidad Campesina y la presencia del Estado a través de las diferentes instituciones públicas, así como una descripción de los diferentes entes al interior de la Comunidad Campesina.

Para lograr un mayor entendimiento holístico de lo sucedido durante el año 2020, se ha considerado pertinente en clasificar la información recogida en dos bloques fundamentales: En primer término, las acciones internas a un nivel individual, familiar y colectivo. En cada una de ellas, el lector podrá encontrar la manera de cómo el comunero (a) daba una interpretación o explicación sobre este fenómeno sanitario, luego la manera como le hizo frente al COVID-19. De esto, se puede destacar el uso y aplicación de la medicina tradicional, la adopción de nuevos

hábitos de limpieza, desde lo familiar; se puede mencionar lo concerniente al fortalecimiento de los vínculos parentales, más aun con el retorno de algunas personas a la Comunidad, y desde el colectivo, es para ponderar el actuar y el desempeño de las Rondas Campesinas, en esta oportunidad no como ente para administrar justicia, sino, para dar fiel cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea General.

De igual forma se tiene las acciones externas desarrolladas por los representantes de la Comunidad Campesina, aquí se puede evidenciar que existe un mayor acercamiento con el gobierno local de Quispicanchi, más esta situación no se da en la misma intensidad con el Sector Salud, Seguridad (Policía Nacional del Perú), Educación. La adopción de una medida sea interna o externa, previamente ha sido consultada y aprobada por la mayoría de los campesinos de Huarahuara, es decir, el actuar de esta Comunidad ha sido el reflejo del acuerdo de las voluntades, teniendo como esencia el interés colectivo antes que el individual.

Finalmente, se expone las Conclusiones y las Recomendaciones a las que se arribaron, donde claramente se revelo por un lado a un sujeto colectivo haciendo uso de su cultura dando una salida rápida y eficaz, y por el otro lado, se tiene a un sujeto como es el Estado que aún sigue al margen y lejano de la población.

CAPÍTULO I

1.1 Planteamiento de Problema.

Con la emisión del Decreto Supremo 044-2020-PCM se declaró: “el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19” (Presidencia de Consejos de Ministros, 2020). Frente a este régimen de excepción generado por la presencia del coronavirus, trae como efecto directo la suspensión de determinados derechos consagrados en nuestra Carta Política, como es el derecho a la libertad de tránsito y reuniones, así como la inviolabilidad del domicilio. Consecuentemente, se modificó la vida cotidiana de las personas tanto de la zona urbana como rural, aunado a la precariedad del sistema de salud que no podía darse abasto con la gran cantidad de personas infectadas, la inexistencia de un medicamento que pudiera mitigar el avance del COVID-19, y el retorno masivo de la ciudad al campo, motivado sobre todo por factores económicos.

Todas estas circunstancias hicieron que la Comunidad Campesina de Huarahuara recurra a su cultura para poder enfrentar esta crisis sanitaria y buscar la protección de sus integrantes, lo cual se manifestó en acciones internas como externas, con la cual se puso de evidencia la capacidad auto organizativa de la Comunidad Campesina (Peña Jumpa, IUS 360, 2020).

En ese sentido, para la presente investigación se plantearon las siguientes interrogantes:

1.1.1 Pregunta General:

- ¿Cuál es el rol de la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca – Quispicanchi, 2020?

1.1.2 Preguntas Específicas:

- ¿Qué acciones internas ha desarrollado la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi, 2020?
- ¿Qué acciones externas ha desarrollado la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi, 2020?

1.2 Objetivos.

1.2.1 Objetivo General

- Investigar el rol de la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara-Ccatca, Quispicanchi, 2020.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las acciones internas que se ha desarrollado dentro de la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara-Ccatca, Quispicanchi,2020
- Conocer las acciones externas que se ha desarrollado dentro la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara-Ccatca, Quispicanchi,2020

1.3 Hipótesis.

1.3.1 Hipótesis General:

- El rol de la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi, es preventivo y disuasivo.

1.3.2 Hipótesis Específica.

- La Comunidad Campesina de Huarahuara planteo acciones internas relacionadas a las actividades productivas, comerciales, la reducción de la participación de la comunidad en espacios de aglomeración y finalmente, la potenciación de prácticas culturales propias relacionadas con el cuidado de la salud.
- Las acciones externas que ha desarrollado la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, en relación con las instituciones estatales demuestran poca articulación.

1.4 Justificación

(Carrasco Díaz, 2013), en su texto titulado Metodología de la Investigación Científica, menciona y desarrolla conceptualmente diferentes tipos de justificación que se pueden utilizar durante el proceso de investigación. En ese sentido, y sobre todo por la peculiaridad del contexto, optamos por dar una justificación práctica, la que se caracteriza por resolver un determinado problema de la sociedad, así, durante el Estado de Emergencia, se dieron diferentes normas legales que no tomaron en consideración la heterogeneidad propia de nuestro país, por esta razón nuestro trabajo de investigación permite conocer, valorar y visibilizar a la Comunidad Campesina de Huarahuara, como un ente que haciendo uso de su cultura, ha sido lo suficientemente capaz para enfrentarse y responder de manera oportuna e idónea ante esta situación no prevista.

Por lo tanto, consideramos que los resultados obtenidos en la investigación, servirán como material de consulta o insumo para la emisión de políticas públicas, en los sectores: Salud, Justicia, Educación y Programas Sociales, teniendo en cuenta las diferencias culturales.

1.5 Marco Teórico.

1.5.1 Antecedentes.

1.5.1.1 La pandemia desde las Ciencias Sociales.

Frente a una situación sui generis como la pandemia, recurrimos a diferentes estudios realizados desde las Ciencias Sociales, para que nos permitan entender las dinámicas particulares por las cuales atraviesa la sociedad general y específicamente las comunidades campesinas y su situación de vulnerabilidad.

Así, tenemos que La CEPAL publicó “El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala” (CEPAL, 2020), donde se hace hincapié acerca de la alta situación de vulnerabilidad que atravesaron los pueblos indígenas en el nuevo contexto del COVID-19, se menciona este estudio debido a que la Comunidad Campesina de Huarahuara se encuentra en la base de datos del Ministerio de Cultura reconocida como pueblo indígena (Ministerio De Cultura , 2022).

De igual forma tenemos a Patricia Palma (2020) en su artículo “Una medida violenta y perjudicial: cuarentenas en Perú y el surgimiento de una política sanitaria panamericana (1850-1905)”, donde desarrolla un análisis de las propuestas sanitarias y la aplicación de las mismas en un escenario tan complejo como el peruano.

La indagación de los casos presentados ha evidenciado que las discusiones entre costos económicos y sociales producto de la puesta en práctica de cuarentenas ha sido una constante en la historia de la salud a nivel global y particularmente de América Latina. En 2020, en medio de la pandemia de SARS-CoV-2, diversos sectores reclamaron, al igual que un siglo atrás, que las medidas que buscaban controlar la movilidad de las personas y comercio eran perjudiciales para la población, especialmente para los más pobres. (Palma , 2020, págs. 33-34)

Frente a la imposición de medidas restrictivas, los efectos de éstas tuvieron repercusiones en distintos grados de intensidad, siendo las personas de menos recursos económicos, quienes cuestionaban el accionar del gobierno, esto, debido a que se veían imposibilitados de desarrollar sus actividades cotidianas. Se debe mencionar que las comunidades campesinas antes del estado de emergencia sanitaria, mantenían vínculos con las urbes, espacios en el cual expendían sus productos y se abastecían de productos; este hecho se vio interrumpido.

Carmen Ilizarbe Pizarro (2020) en su artículo “En el portal de la pandemia, Reflexiones desde el Perú” nos brinda una reflexión sobre las consecuencias de las políticas públicas frente al avance de los casos de COVID-19 en el Perú.

Quiero acercarme a estas preguntas desde una reflexión sobre el proceso que se va desarrollando en el Perú, donde la estrategia adoptada después de identificado el primer caso de COVID-19 ha sido la del aislamiento social forzoso debido a las precarias condiciones sanitarias y de extrema desigualdad social en las que debemos enfrentar la posibilidad del contagio masivo y simultáneo. El gobierno tuvo que reconocer que no tenemos un sistema de salud público capaz de atender eficientemente ni siquiera al 10% de la población. (Ilizarbe Pizarro, 2020, pág. 25)

La pandemia evidencio que el Estado Peruano, no se encontraba debidamente preparado para enfrentar a este tipo de situaciones fuera de lo común, la precariedad fue mucho más notoria en el Sector Salud, porque el accionar y responder a los casos frente al COVID-19, resultaba insuficiente, lo cual se reflejaba en los datos estadísticos que indicaban el incremento de personas fallecidas por el COVID-19 y el colapso de los Centros de Salud

Precisamente, uno de los sucesos que tuvieron que lidiar la gran mayoría de las personas ha sido justamente la pérdida de un ser querido a raíz del COVID-19 u otra causa, pero que se vieron imposibilitados de realizar los actos fúnebres tradicionales, en esa

perspectiva tenemos lo indicado por (Larrotta-Castillo¹, Méndez Ferreira, Mora Jaimes, Córdoba Castañeda, & Duque Moreno, 2020), quienes indican:

El duelo complicado, caracterizado por la prolongación del proceso de duelo normal [...] los dolientes estarán expuestos a dos factores situacionales de la muerte, donde se debe afrontar la pérdida de manera súbita, asumiendo con impotencia el no haber acompañado al ser querido durante la enfermedad [...] el segundo factor, asociado con la falta o limitación de apoyo social, que propicie el tener que asumir en soledad el dolor y la tristeza. (p.179)

Antes de la pandemia, los actos fúnebres tanto en la zona urbana como rural con sus determinadas particularidades, implicaban una serie de hechos como es el velatorio, la misa en cuerpo presente, el lavado de ropa del difunto etc., mediante el cual los familiares o allegados de la persona fallecida recibían muestras de solidaridad, de afecto; todo esto se vio alterado, porque en los meses de mayor expansión del COVID-19, las muertes de las personas se daban de manera súbita y en el caso que pudieran estar recibiendo tratamiento dentro de un nosocomio, las familiares directos no podían ir a visitarlos; se debe agregar que en el caso de la confirmación del fallecimiento de una persona por el COVID-19 u otra enfermedad, los deudos despedían a su familiar de una manera anómala. Todos estos factores de manera conjunta, hicieron que el proceso de duelo se lleve de una manera mucho más crítica, generando cuadros de depresión prolongados y sobre todo, repercutiendo en la salud mental de las personas.

En el caso de las comunidades campesinas, donde los vínculos de parentesco y los lazos de amistad son mucho más fuertes, éstos se han tenido que adoptar por las normas dictadas por el Ejecutivo, así como por las normas comunales, es decir, existe una articulación entre las diferentes normas pese al orden de prelación.

Con la presencia del COVID-19, las desigualdades sociales se hicieron mucho más notorias, es así que los migrantes que venían habitando en ciudades como Lima, Arequipa,

Cusco o capitales de distrito entre otros, desarrollando diferentes actividades comerciales o por razones educativas, se vieron obligados a regresar a sus lugares de origen, así tenemos lo indicado por Camacho citado en (Lázaro Aquino, 2021), quien sostiene “las personas o familias [...] optaron por recurrir a su región de origen, como una apuesta para reducir las probabilidades de sufrir hambre, antes que el temor al propio virus” (p.7). De esta forma podríamos sostener que el COVID-19, fue un factor determinante que coadyuvo para que se dé la migración de retorno, dadas las condiciones de precariedad en las cuales se encontraban inmersas. Hacemos hincapié en este tópico porque las personas que se vieron prácticamente forzadas a abandonar sus lugares de domicilio habitual, son de origen andino o amazónico.

En algunos casos, un factor que hacía mucho más crítica la situación de las personas pertenecientes a una comunidad campesina o nativa era, que en esta oportunidad retornaban con su prole.

1.5.1.1.2 Estudios relacionados a la organización comunal.

La presente investigación se centra en el rol de la organización comunal de la Comunidad Campesina de Huarahuara en el contexto del COVID-19; es importante mencionar que hasta la fecha son escasos los estudios que se han llevado a cabo tomando en cuenta estas variables como son la organización comunal y el COVID-19, siendo la primera la variable independiente, consideramos pertinente alcanzar cuatro estudios de investigación académica que toman como eje central la organización comunal. En ese orden de ideas tenemos lo siguiente:

Sánchez (2021) planteo el estudio “Conflicto agrario, organización comunal y cambio de uso del suelo, retos para el manejo sustentable de los bosques de Xalatlaco, Estado de México”, siendo uno de sus objetivos específicos, el diagnosticar la forma organizativa de los comuneros para identificar el nivel de apropiación de los recursos naturales del Municipio de Xalatlaco. La metodología de investigación fue etnográfica aplicando entrevistas semi

estructuradas a los directivos de la comunidad. Una de las conclusiones fue que las organizaciones comunales agrarias e indígenas en el contexto de la crisis ambiental, juegan un rol determinante para emprender acciones en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con lo cual se puede mejorar las condiciones de bienestar de la población.

Mendoza & Quevedo (2017) trabajaron la tesis “La organización comunal y la participación campesina en los comuneros del sector el Colector, Comunidad Campesina San José, provincia y departamento Lambayeque”, teniendo como objetivo general diseñar un modelo de Organización Comunal como estrategia para incrementar el nivel de participación campesina. El nivel de investigación ejecutado fue el descriptivo de enfoque mixto para lo cual realizaron entrevistas a los comuneros que fueron directivos de la comunidad en estudio.

Las conclusiones del estudio fueron que la comunidad posee bajos ingresos por la actividad agropecuaria realizada, ello debido a que los directivos de la comunidad no inspiran confianza, por lo cual no hay participación en las reuniones de la comunidad, en consecuencia, no se puede realizar las coordinaciones con el Ministerio de Agricultura y otros, para el apoyo técnico. De ahí la importancia de la organización comunal para que se realice las coordinaciones con los sectores gubernamentales para solucionar sus necesidades como son de salud, agricultura, infraestructura, necesidades comunes de la comunidad en estudio.

Vera (2017) realizó la investigación, “Organización comunal en el contexto de la nueva ruralidad en la Comunidad campesina de Chongos Alto – Huancayo, 2017”, siendo el objetivo general describir la organización comunal en el contexto de la nueva ruralidad (Pajuelo R. , 2019, pág. 35) en la Comunidad de estudio. El trabajo de investigación fue descriptivo no experimental, los instrumentos utilizados fueron las encuestas y entrevistas a los comuneros de Chongos Alto. El estudio llegó a las siguientes conclusiones: la organización comunal de Chongos Alto ha conservado sus costumbres de antaño como son la

agricultura, ganadería, las cuales se han propagado a otras zonas, que fueron llevadas por los comuneros de dicha Comunidad. La preponderancia de la nueva ruralidad está afectando las costumbres, dado que la agricultura y ganadería se va desarrollando de manera disminuida en comparación de años pasados, por lo que se va dejando de lado las actividades agrícolas y ganaderas, en algunos casos motivados emigración a otras zonas.

Ortiz (2018) realizó el trabajo de investigación “Análisis de la organización comunal andina, un estudio de campo de las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto - Huancayo”, su objetivo de trabajo fue analizar los factores endógenos y exógenos que debilitan la organización comunal de las Comunidades Huasicancha y Chongos Alto. La metodología de estudio fue la etnográfica de tipo cualitativo. Los resultados indican que la actividad minera propicia conflictos internos dentro de la organización comunal, así como la decreciente actividad agrícola, conflictos territoriales entre las comunidades en estudio. El desinterés de las comunidades en participar en la organización comunal por lo cual se producen desorganización social, pérdida de tradiciones, migraciones y otros.

1.6 Bases Teóricas.

1.6.1 Comunidad Campesina.

Para adentrarnos en la temática desarrollada y dado el ámbito de estudio, definiremos como se entiende a la Comunidad Campesina desde una posición doctrinaria como legal, eso nos va permitir una comprensión integral, en el sentido que no podemos abordar la Organización Comunal sin previamente entender la temática de Comunidad Campesina.

Así tenemos Antonio Peña Jumpa citado en (Espinoza Espinoza, 2006), define a la Comunidad Campesina de la siguiente manera: “un grupo social integrado por campesinos andinos, identificados económica, social, cultural e históricamente dentro de un espacio territorial y que, más allá de una relación individual-familiar que destaca en sus actividades,

desarrollan una interacción colectiva para provecho de todos los miembros” (p.923). De la definición alcanzada, podemos indicar que hace referencia a un conjunto de personas que ubicados en un determinado espacio andino comparten elementos en común que los distingue y donde el actuar de sus miembros es en base al interés y satisfacción de todo el colectivo.

Por su parte, Ley de Comunidades Campesinas (Ley 24656, Artículo 2), define a las Comunidades Campesinas como “organizaciones de interés público, con existencia y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país”

De esta manera, podemos apreciar que existe una correlación entre lo planteado en el plano teórico y el nivel normativo, en el hecho que consideran a las comunidades campesinas como un ente colectivo integrado por personas que comparten una misma cultura, entendiendo a ésta, como una forma de vida común; donde se anteponen los intereses colectivos antes que los particulares.

A esto se debe agregar lo planteado por (Diez Hurtado, Inversiones Privadas y derechos comunales) quien sostiene, vida en comunidad implica la existencia de los siguientes supuestos, a) un territorio comunal usufructuado familiar y comunal, b) un grupo de familias que se consideran sus miembros/propietarios, c) un cuerpo de dirigentes encargado de algunas funciones internas - de regulación social -y externas de representación -, d) otras comunidades vecinas que interactúan entre sí y e) un Estado que le reconoce y le otorga legitimidad y regula algunas normas y funciones. Si bien el autor plantea de estos presupuestos para la configuración de una Comunidad Campesina, se debe

tener presente que cada comunidad campesina posee determinadas particularidades que responden a su propio contexto.

1.6.2 Organización Comunal.

Conceptualizado el tema de las comunidades campesinas, las características y los presupuestos para su existencia, en este apartado se desarrolla el tópico sobre la Organización Comunal, es decir, las acciones que desarrolla como ente colectivo.

En ese sentido se pueden encontrar varias definiciones de organización comunal ligadas a atributos del tipo, accionar colectivo, dirigido a una finalidad, y enmarcado en iniciativas de desarrollo, como señala la siguiente cita:

“Es un conjunto de personas que coordinan sus actividades y aprovechan sus recursos con la finalidad de conseguir determinados objetivos para el desarrollo de su comunidad, que serían difíciles de lograr en forma individual” (Rojas Silvano, 2012, pág. 15).

Así como Ceraujo e Yzaguirre (2012), que manifiestan lo siguiente:

“La organización comunal está conformada por personas que trabajan bajo objetivos comunes para conseguir el bienestar de sus familias y el desarrollo de su comunidad. Se organizan porque saben que unidos conseguirán lo que requieren” (2012, pág. 7).

Conformada y reconocida por el Estado Peruano, las comunidades campesinas a través de sus representantes van a desarrollar una serie de acciones, las cuales van estar en directa relación con la satisfacción de los intereses y necesidades de todos los miembros integrantes, para lo cual cada miembro deberá aportar o sumar sea con trabajo comunitario, dinero u algún producto. En la organización comunal se pondera y destaca que el accionar no responde a interés privados sino al conjunto.

Por su parte, tenemos a Mendoza y Quevedo (2019) al hacer referencia INSFOP1, que define a la organización comunal como:

[...] la representación política de la Comunidad que está vinculada de forma directa y necesaria con las demás organizaciones y los comités existentes en la Comunidad. Surge de la agrupación de personas para hacer frente a los problemas de carácter sociopolítico, económico y productivo que afecta a la Comunidad” (pág. 27).

Desde esta perspectiva, la Organización Comunal, va ser aquel medio por el cual los miembros de una comunidad campesina van a delegar funciones o competencias a determinadas personas para que puedan actuar en su representación. En el contexto actual la organización comunal, se hace tangible por medio de la Junta Directiva, la cual aparte de ser la representación formal de la comunidad hacía el exterior, también es el ente encargado de articular con los Subcomités especializados como son las Rondas Campesinas, los Comités de Riego, etc. (Cama Tito, Granizo de Piedras y Rios de Sangre Tupay o Tinkuy en Chiaraje, Tocto y Mik´ayo, 2021). El actuar o el desempeño de la organización comunal se va hacer mucho más visible cuando la comunidad este frente a una problemática o tenga que tomar una decisión que los pueda afectar.

Cabe señalar que es necesario realizar esta reflexión en el ámbito de un tipo particular de organización comunal, que es de la Comunidad Campesina. En ese sentido, son claves los textos de Pajuelo (2000), Mayer (2004), Diez y Ortiz (2013), entre otros muchos, que desde las Ciencias Sociales han caracterizado esta institución organizativa, ya sea desde sus expresiones de carácter prehispánico, así como desde sus transformaciones económicas políticas y sociales, tanto en su desarrolló histórico, como en su actualidad.

Así mismo como indica Yectking (2008), existe una gran complejidad en el tema, ya que se presenta un entramado de estructuras sociales diversas, de referentes simbólicos,

¹ Entidad nicaragüense de promoción del desarrollo.

territoriales, de identidad y de recursos, tanto materiales como naturales. Todo esto no implica una mirada romantizada que oculte tensiones y conflictos, sean de tipo político y social, o internos y externos.

Esta observación tiene que ver directamente con lo planteado por Emile Durkheim citado en (Morveli Salas, 2016), donde aborda el tema de la solidaridad social, la cual se va hacer visible a través del Derecho, entendiendo esto en su acepción amplia que se ve reflejada en las normas, valores o acuerdos, los cuales, para su eficacia, previamente han sido reconocidos por los miembros de la comunidad; esto hace que el grupo social cumpla las normas comunales. Desde el plano antropológico, la Organización Comunal no se puede reducir a los aspectos formales de la actual Ley de Comunidades Campesinas, sino, que el trasfondo o la parte medular de la Organización Comunal, van recaer en las normas comunales adoptadas por los miembros. Dicho autor sostiene que “La vida social no puede extenderse sin que la vida jurídica se extienda” (p.117). Es decir, las normas comunales serán el soporte para el actuar de la Comunidad Campesina.

Teniendo en cuenta lo dicho con anterioridad, y sumando a la discusión antes desarrollada, Pajuelo (2019) reconoce una particularidad de Comunalidad, frente a otros tipos de organización colectiva, ya que afirma que:

“En ese sentido, no existe comunidad (de cualquier tipo) sin una forma específica de comunalidad, es decir, de una lógica de la organización social, así como del gobierno colectivo de la convivencia territorial” (pág. 19).

1.6.2.1 Autonomía de las Comunidades Campesinas

En ese mismo sentido, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, el constituyente a través del artículo 89 de la Constitución, sostiene que las Comunidades Campesinas gozan de autonomía, entendiéndose que la Comunidad Campesina a través de su organización comunal pueda realizar con libertad determinadas acciones que respondan al interés colectivo en

concordancia con el interés Estatal. (Peña Jumpa, Las Comunidades Campesinas y Nativas en la Constitución Política del Perú: Un Análisis Exgético del Artículo 89 de la Constitución) (Rubio Correa, 2021).

Siendo más específicos sobre la autonomía que gozan las Comunidades Campesinas, (Peña Jumpa, Las Comunidades Campesinas y Nativas en la Constitución Política del Perú: Un Análisis Exgético del Artículo 89 de la Constitución), sostiene que estas se desglosan en cinco, así, en primer término tenemos:

a) Autonomía organizativa, hace referencia que las Comunidades Campesinas pueden elegir sobre la estructura social o política que los identifica, en el caso de las Comunidades Campesinas andinas, se considera a la Asamblea Comunal como el máximo ente decisorio. Esto guarda concordancia con lo prescrito en la Ley General de Comunidades Campesinas y Nativas: “La Asamblea General es el órgano supremo de la Comunidad” (Congreso de la República del Perú, 1987, Ley 24656, Artículo 17). (Congreso de la República , 1987).

b) Autonomía en el trabajo comunal, en el ámbito rural, sigue vigente el Ayni; aquí tenemos lo mencionado por (Espinoza Soriano, 1997), quien sostiene que el “el ayni es el intercambio de trabajo entre grupos domésticos (familias nucleares-simples y familias nucleares compuestas) que conforman el ayllu” (p.202), es decir, es la prestación y contraprestación de una determinada actividad laboral que se dan en las mismas condiciones de modo y forma.

Esto guarda estrecha relación con lo prescrito en el artículo 22 de la Ley General de Comunidades Campesinas, donde prescribe:

El trabajo que los comuneros aportan con su libre consentimiento, en beneficio de la Comunidad, se considera que como la unión de esfuerzos dirigidos al logro del desarrollo integral de la misma. Por tanto, no genera necesariamente retribución

salarial y no es objeto de un contrato de trabajo. Se efectuará voluntariamente a cambio de los beneficios que se señalen en el estatuto.

Es importante mencionar que debe existir una concordancia entre los instrumentos normativos, así, entre la Ley General de Comunidades Campesinas y el Estatuto Comunal.

c) Autonomía en el uso y libre disposición de las tierras; en referencia a este apartado debemos indicar lo siguiente: que las Comunidades Campesinas como personas jurídicas representada por su Junta Directiva con el respaldo de la Asamblea Comunal, son los únicos propietarios de las tierras comunales, en consecuencia, tienen facultades para usar, disfrutar, disponer y reivindicar los predios comunales, es decir, estamos frente a un derecho real completo propiedad, mientras que los comuneros(as) únicamente pueden usufructuar, es decir, usar y disfrutar determinadas parcelas asignadas por la Asamblea Comunal; de este hecho podemos apreciar que la Comunidad Campesina tiene mucho más potestades que los comuneros. Es importante mencionar la existencia de tierras destinadas al aprovechamiento familiar y el aprovechamiento comunal.

Lo mencionado en líneas arriba guarda vinculación con lo prescrito en el artículo 11 de la Ley General de Comunidades Campesinas, que señala: “cada comunidad campesina determina el régimen de uso de sus tierras, en forma comunal, familiar o mixta”. De esta manera, cada comunidad campesina puede determinar el uso y disfrute de sus tierras.

d) Autonomía económica; en las comunidades campesinas predomina las actividades relacionadas a las actividades económicas de agricultura y ganadería, a ello se suma que aún siguen vigentes prácticas culturales como el trueque, mediante el cual se realiza el intercambio de productos sin la utilización de la moneda. Ello no implica que no exista una relación con el mercado nacional para el aprovisionamiento de productos industrializados que forman parte de la dieta alimentaria. En este apartado, diríamos que vendría a ser el conjunto

de relaciones económicas que se desarrollan al interior de la comunidad y al exterior de la comunidad para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Sin embargo, desde el plano normativo en el Título VII que aborda el régimen económico en la LGCC, se reduce a una la lista de activos que recaen sobre la comunidad, así, en referencia al primero se destaca el territorio comunal, los pastos naturales, los bienes inmuebles, muebles, donaciones, así como a los ingresos económicos provenientes de la compra-venta de algún terreno, así como de los frutos de la tierra.

De lo expuesto, podemos sostener que la autonomía económica, se puede desglosar en dos: por un lado, a un nivel familiar, aquí se busca satisfacer necesidades básicas y se desarrolla prácticas culturales, mientras que, a nivel comunal, se busca satisfacer o responder a interés de naturaleza patrimonial.

e) Autonomía administrativa; hace referencia que, de manera paralela a la organización social y política, es posible la existencia de específicos Comités, a los cuáles se les asignan determinadas atribuciones, así tenemos las Rondas Campesinas.

1.7 Marco Conceptual.

- **Comunidad Campesina:** La comunidad constituye un sistema de vida que identifica a los miembros de un grupo humano o social, quienes asentados en un espacio físico determinado deciden realizar prácticas comunes para el desarrollo de sus vidas y sujetar sus decisiones individuales o familiares a decisiones colectivas. (PEÑA JUMPA, 2012)
- **Ronda Campesina o Comunal:** Son mecanismos válidos para la autodefensa, protección y seguridad de las personas y sus bienes, cumpliendo funciones imprescindibles como el control del orden comunal, la labor administrativa y la resolución de conflictos, al constituirse como instancia de reacción social institucionalizada frente a lo que considera perjudicial para sus sistemas de vida,

sancionando diversas normas de regulación de la vida social y creando mecanismos de acción para satisfacer sus requerimientos de paz y justicia. Luis Guerrero Figueroa citado en (CHANAMÉ ORBE, 2016)

- **Pandemia:** Una enfermedad debe propagarse por todo el mundo, extendiéndose a varios países de diferentes continentes y afectando a un gran número de personas. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020)
- **Epidemia:** Cuando una enfermedad se extiende por una zona concreta durante un determinado tiempo afectando a un gran número de persona. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020).
- **Coronavirus:** Los coronavirus son una familia de virus. La infección por este tipo de virus puede causar enfermedades respiratorias que van de leves a moderadas, tales como el resfriado común. Algunos coronavirus ocasionan enfermedades graves que pueden llevar a neumonía, e incluso la muerte. (medlineplus, 2020).
- **Cuarentena:** Aislamiento preventivo a que se somete a un periodo de tiempo corto, por razones sanitarias, a personas, animales o cosas (RAE, 2008)
- **Migración de Retorno:** es el acto o el proceso por el que una persona vuelve o es llevada a su punto de partida. El retorno puede producirse dentro de los límites territoriales de un país. (PORTAL DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN una perspectiva global , 2022)

1.9 Metodología.

1.9.1 Tipo.

La presente investigación se rige al tipo BASICA, que tiene como característica en recaudar y profundizar en conocimientos de la realidad (Carrasco Díaz, 2013), en consecuencia, los investigadores a través de instrumentos de investigación, buscaran recabar

información sobre la organización comunal en la Comunidad Campesina Huarahuara del distrito de Ccatca, Provincia de Quispicanchi, a raíz de la pandemia por COVID-19.

1.9.2 Método de Investigación.

El método utilizado en la investigación fue el INDUCTIVO, debido a que se parte del análisis de un caso particular en la Comunidad Campesina de Huarahuara, con cuyos resultados se tomaron conclusiones que se pueden generalizar.

1.9.3 Diseño

El diseño de investigación planteado fue el etnográfico, en ese sentido (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista , 2018) realizan el estudio de grupos, de organización, comunidad y otros colectivos observados como una cultura, además de analizar elementos simbólicos, originando una categoría y argumentos culturales, los cuales serán vinculados entre sí. (p. 523)

1.9.4 Enfoque.

El enfoque de Investigación utilizado fue el CUALITATIVO ya que durante la investigación tanto en el diseño, aplicación, discusión y conclusión del Proyecto en el trabajo realizado se contemplaron el análisis de categorías y sub categorías de carácter social no numérico relacionado a la percepción y análisis de conductas en los investigados. Al respecto, (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista , 2018) sostiene que la investigación cualitativa “orienta en percibir los fenómenos, examinándolos desde el punto de vista de los partícipes en su habitud y en correspondencia con el contexto” (p. 390)

1.9.5. Escenario de Estudio.

El escenario de estudio fue la Comunidad Campesina de Huarahuara del distrito de Ccatca, Provincia de Quispicanchi, donde se evaluó directamente la situación de los

comuneros afectados por el COVID-19, retornantes y autoridades comunales. Huarahuara se halla ubicado a 3840 msnm., entre las coordenadas 13°35'30'' de latitud Sur y 71°39'15'' latitud Norte con referencia al meridiano de Greenwich.

La actividad primordial de la Comunidad Campesina de Huarahuara es la agricultura y la ganadería, en un 75% es para el autoconsumo de los comuneros y el restante es para abastecer a los mercados de Ccatca y con esta comercialización, obtener nuevos productos alimenticios que ellos no producen. (MIDAGRI, 2019)

1.9.6 Participantes.

Los participantes del presente trabajo fueron los pobladores de la Comunidad Campesina de Huarahuara del distrito de Ccatca, Provincia de Quispicanchi, mayores de edad, varones y mujeres, haciendo un total de quince (15) comuneros. Bajo el muestreo NO PROBABILISTICO por conveniencia al respecto (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista , 2018) “parte de un subgrupo de población cuya elección no depende del azar o probabilidades más bien de la característica del estudio” (p 200), lo señalado va en concordancia con el enfoque cualitativo, porque en el presente estudio no se busca la representatividad, sino, la profundidad de las personas; se tomó en cuenta determinados criterios para la selección de informantes claves, que permitan diálogos que faciliten la obtención de información para el desarrollo del Proyecto de Investigación. El muestreo no probabilístico por conveniencia depende de la pericia del investigador, quien determina a cuantos se va realizar las entrevistas respectivas de acuerdo a la necesidad de la investigación.

Criterios para la Selección de Muestra

Tabla 1 Criterios para la Selección de Muestra

Criterios que se tomaron en cuenta	Cuestionario aplicado	Informantes entrevistados
Ocuparon un cargo dirigencial.	Instrumento	7 mujeres
Son mayores de 30 años.	semiestructurado para la	
Residentes permanentes de la comunidad.	investigación básica	8 varones
Total		15

Fuente: Elaboración propia

1.9.7 Técnicas de recolección de datos.

Los datos se obtuvieron mediante la recolección de testimonios con entrevistas semiestructuradas aplicadas con una Guía de Entrevista en viajes de campo, respetando los protocolos de bioseguridad, para ello se seleccionaron personas en base a los criterios que se plantearon antes, realizando un descarte con algunas preguntas iniciales. La técnica utilizada para la recolección de información como ya se mencionó fue la entrevista, y el instrumento utilizado la Guía de Entrevista.

1.9.8 Procesamiento de Datos.

Los datos se procesaron por medio de las frases narrativas de los investigados, que se organizaron en el software de creación de Tablas “Excel “en su versión del 2016; allí se seleccionaron los datos más relevantes y se ordenaron para su posterior análisis.

Así mismo, se buscó ordenar la data recogida a través de estrategias de categorización, al respecto Tójar & Hurtado, (2006) juicio inductivo de codificación conceptual de componentes bajo un mismo razonamiento. (p. 290) esto se llevó a cabo a través de matrices de análisis las cuales estuvieron en función a las entrevistas que sirvió para la interpretación y triangulación respectiva, en conclusión, el procesamiento de los datos cualitativos se trabajó en concordancia a los objetivos del estudio.

1.9.9 Análisis de Datos.

Los datos se analizaron mediante el software de ATLAS TI, dado que este programa nos va permitir organizar y estructurar la información recabada, para su posterior interpretación y análisis.

CAPÍTULO II

A continuación, se realiza una descripción general de la Comunidad Campesina de Huarahuara del distrito de Ccatca, Provincia de Quispicanchi.

2.1 Ubicación.

Ilustración 1: Mapa Relieve de Huarahuara



Fuente: Google Earth 2022

Ilustración 2 Mapa Localización de Huarahuara



Fuente: Google Earth 2022

La Comunidad Campesina de Huarahuara, se encuentra a una altitud de 3,840 msnm., entre las coordenadas 13°35'30'' de latitud Sur y 71°39'15'' latitud norte con referencia al meridiano de Greenwich. (Municatca, 2021)

2.2 Límites.

Los límites de la zona de estudio son los siguientes: (Municatca, 2021).

- Por el norte: Distrito de Caicay-Provincia de Paucartambo, con la Comunidad Campesina de Collotaro o Ch'ampa.
- Por el sur: con el Distrito de Huancarani-Provincia de Paucartambo, con la Comunidad Campesina de Lloqueta.
- Por el este: con el Distrito de Ccatca.
- Por el oeste: con el distrito de Caicay-Provincia de Paucartambo con la Comunidad Campesina de Coyaraqui.

2.3 Uso de Suelos.

En su espacio territorial la Comunidad Campesina de Huarahuara cuenta con una superficie de 1400 Has., donde podemos encontrar áreas de cultivo, pastizales y a partir de la mitad de los cerros para la cima se puede percibir tierras eriazas donde el cultivo de pastos, papas o cualquier otro vegetal es imposible debido al tipo de terreno. (Municcatcca, 2021)

2.4 Recursos Hídricos.

En la Comunidad Campesina de Huarahuara se encuentran dos Proyectos de afianzamiento hídrico, los cuales son denominados como Qoriqocha y Pachacsimy, que a veces abastecen de agua para riego a la comunidad; por otro lado, también en la parte alta existe un pequeño manante, el cual alimenta un riachuelo que se dirige por la parte baja, el cual durante la época de lluvias, con las precipitaciones pluviales incrementa su caudal desembocando finalmente en el río Vilcanota. En épocas de sequía, este riachuelo desaparece. (Municcatcca, 2021)

2.5 Clima.

En el presente ámbito de estudio es marcada la presencia y diferenciación de los ciclos estacionales como es Época de verano y la de invierno, siendo la última que se hace manifiesta con mayor intensidad por medio de las heladas y el frío intenso.

La época de lluvia empieza en el mes de noviembre y termina en el mes de marzo; esta época del año es favorable para los cultivos. Por otro lado, la época de estío empieza durante el mes de abril hasta el mes de octubre, esta época presenta heladas durante las primeras horas de la mañana, calor durante el día y vientos en los atardeceres, como también, por las noches.

Por otro lado, encontramos meses de sequías meteorológicas correspondientes a agosto y setiembre, donde también se registra la mayor incidencia de incendios forestales. (Municcatcca, 2021)

2.6 Recursos Naturales

2.6.1 Flora.

La diversidad de los recursos naturales de la Comunidad Campesina de Huarahuara corresponde al piso ecológico de la región Suni, ya que nos encontramos entre los 3500-4000 msnm., en ella podemos encontrar especies de flora específicas como: Pino, Qeuña, Quishuar, Eucalipto, Avena, Chachacomo, Alfalfa, Raigras, Chillka, Chiji, Sillu Sillu, Gladiolos, Margarita, Panti, Qantu, entre otras especies.

Encontramos también variedad de tubérculos como la Papa, Cebada, Olluco, Mashua, Oca, Tarwi, Quinoa. (Municcatcca, 2021)

2.6.2 Fauna.

De igual manera, la Comunidad Campesina muestra una diversidad en lo que corresponde a la fauna propia de su piso ecológico; podemos encontrar entre animales domésticos como: oveja, alpaca, vaca, llama, burro, cuy, entre otros. Dichos animales son de crianza familiar y lo resaltante en la actualidad es que esta actividad es a pequeña escala.

2.6.3 Aspectos Sociales y Culturales.

La Comunidad Campesina de Huarahuara cuenta con características culturales de bastante importancia y principalmente interiorizada en cada uno de los pobladores de la localidad. Su idioma, sus fiestas, sus tradiciones y costumbres resaltan en la Provincia de Quispicanchi como también en la Región Cusco. (Municcatcca, 2021)

2.6.4 Historia de la Comunidad

La memoria local refiere que los orígenes de la Comunidad Campesina de Huarahuara pertenecían a un hacendado, quien era el amo y dueño del territorio, para quien los campesinos trabajaban organizados en rangos y/o status diferentes; sus labores eran las actividades de agricultura, ganadería, entre otros, para el beneficio del hacendado.

A través del tiempo, los campesinos se organizaron y se revelaron en contra del hacendado, huyendo del yugo y ocultándose en las cimas de los cerros, desde donde empezaron a lanzar piedras y rocas al hacendado protegido por su sequito.

Al regreso del hacendado a sus tierras, se le vio acompañado de militares contratados que portaban armas, trataron de alcanzar la cima de los cerros donde estaban ocultos los campesinos, para de esa manera echarlos del territorio; sin embargo, los campesinos no permitieron su ascenso debido a que empezaron a arrojar piedras y defenderse con hondas en reiteradas oportunidades. Con el transcurrir del tiempo, los campesinos se apropiaron de los territorios, pero, ahí no terminó el conflicto, ya que la lucha continuó con juicios y querellas legales, los cuales duraron durante varios años, dirigiéndose incluso una Comisión de representantes de los campesinos a Lima.

En aquellos años ellos llegaron a la Capital del Perú a pie desde su comunidad, viaje que les llevo aproximadamente un mes, de esa manera ellos podían ser partícipes de los juicios.

En 1969 durante el Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado se dio inicio a la Reforma Agraria, el mismo que favoreció a los campesinos, otorgándoles los territorios como suyos y desestimando todo juicio anterior ha dicho periodo.

Es así como los campesinos formaron la Comunidad denominándola Wara Wara por la vestimenta tradicional que utilizan los varones como pantalones, posteriormente se le conoce e inscribe como Huarahuara.

2.6.5 Fiestas.

Entre las fiestas más importantes y principalmente las que fortalecen la identidad de los miembros de la Comunidad Campesina se encuentran los carnavales, el aniversario de la Comunidad y el Llama T'ikay. (Municcatcca, 2021)

La fiesta del Llama T'ikay y el origen de esta costumbre se remota desde los años de 1950, siendo el día central para dicha actividad el primero de agosto de cada año, con la finalidad de tener una ganadería próspera y abundante en la Comunidad Campesina; la ceremonia se inicia con el preparado de las alpacas, lo cual consiste en poner adornos de lana en las orejas de las llamas para posteriormente visitar casa por casa a los vecinos, los mismos que esperan con su merienda y su regalo para el visitante; muchas veces este regalo era una cría de oveja o llama como símbolo de buenos deseos y familiaridad en la comunidad, de esta manera se fortalece la solidaridad en la Comunidad.

El Carnaval de Huarahuara es una costumbre que se mantiene de generación en generación dentro de la Comunidad; la fiesta se encuentra comprendida por las ceremonias del “Tupanakuy” y el “Pukllay”.

En el “Tupanakuy”, varones y mujeres ingresan a la Comunidad desde dos sectores: las mujeres desde el Sector de Q'orichocho, y son las que entran en primer lugar, luego, ingresan los varones desde el Sector de Patacancha, para encontrarse con las mujeres; previamente los varones realizan movimientos con giros, desplazándose para impresionar mostrando virilidad y fortaleza a las mujeres de Q'orichocho como parte de los ritos de fertilidad correspondientes a la época de carnavales.

Seguidamente, se da inicio al “Pukllay”, siendo el jugueteo donde se inicia el enamoramiento, se empieza el juego y el cortejo entre ambos bandos, buscando de esta forma enamorarse, las mujeres corresponden a los coqueteos con harina y flores que son lanzadas al rostro del varón, posteriormente los empujones y tirones dan pie al acto simbólico de la reproducción que se ve finalizada con un pequeño y delicado puntapié en el estómago para concluir de esta manera con el enamoramiento.

Al finalizar el juego, los varones cortejan y se llevan a sus mujeres al sector del cual provienen, en este caso al Sector de Patacancha.

Finalmente, en el orden jerárquico de las celebraciones nos encontramos con el aniversario de la Comunidad Campesina de Huarahuara; se celebra el 12 de Julio: la organización de la celebración lo realiza la Junta Directiva de la Comunidad y otros Comités formados especialmente para la ocasión.

Un día antes del Día Central se organiza la Serenata, en el cual participan grupos musicales, se realizan también diferentes concursos, por ejemplo: de canto, danza, poesía, entre otros, buscando la participación activa de los jóvenes escolares y población en general, para luego en horas de la noche iniciar con el show artístico donde se celebra el Aniversario de Creación de la Comunidad, la ingesta de licor y el jolgorio anima la noche invernal, teniendo la celebración y la alegría hasta altas horas de la noche.

El 12 de Julio, Día Central, se realiza el Desfile Cívico, con la participación de las Instituciones Educativas y demás organizaciones sociales pertenecientes a la Comunidad; todas estas ceremonias son presididas por las autoridades y es responsabilidad de la organización comunal la recepción, convido a los visitantes y miembros de la comunidad esto se realiza a través de las diferentes Comisiones que brindan alimentación y bebida (chicha de

jora) a todos los participantes de dicho evento, compartiendo entre todos una pequeña merienda. (Municcatcca, 2021)

2.7 Idioma.

En la Comunidad Campesina de Huarahuara el idioma predominante y lengua materna de la totalidad de la población es el Quechua, considerándose de esta manera como primordial e importante dentro de la identidad de los campesinos de Huarahuara, pese al proceso de educación formal podemos encontrar que el 100% de población domina el idioma quechua como principal lengua y en un segundo lugar al castellano. (Municcatcca, 2021)

2.8 Religión.

Respecto a las creencias religiosas en la Comunidad Campesina de Huarahuara, encontramos la fe católica y la fe cristiana; los miembros católicos de la comunidad participan del calendario litúrgico cristiano y comparte la homilía los días domingos, mientras que quienes predicán la fe cristiana pertenecen a una de las tres iglesias presentes en la comunidad, ellas son denominadas “Iglesia Evangélica Maranata”, “Iglesia Movimiento Misionero Mundial” y la “Iglesia Evangélica Pentecostal”.

Cabe resaltar que actualmente en la Comunidad el 70% de los pobladores pertenecen a la Iglesia Protestante y un 30% pertenecen a la Religión Católica. Con el pasar de los años se ve disminuido el número de fieles católicos en la Comunidad, por un lado, se asocia al catolicismo con el consumo de alcohol y una vida desordenada, mientras que los evangélicos promueven la vida sobria y ordenada, mucha de la percepción de la población hace que cada vez más comuneros abracen a la iglesia protestante como su principal iglesia y creencia. (Municcatcca, 2021)

2.9 Servicios.

2.9.1 Educación.

La Comunidad cuenta con Centros Educativos de nivel Inicial, Primario y Secundario, los mismos que están clasificados como rurales, estatales y mixtos dentro de un tipo de educación escolarizada.

En el Nivel Inicial asisten niños de tres a cinco años de edad con una docente a cargo, actualmente la infraestructura del Nivel Inicial se encuentra en construcción.

Respecto al Nivel Primario, se tiene los seis grados y recientemente se inauguró una infraestructura moderna en donde cada aula presenta pizarras electrónicas, cañón multimedia, televisores, entre otros.

El Nivel Secundario presenta los cinco grados de educación básica regular con un número aproximado de ciento veintitrés alumnos y ocho docentes.

Tabla 2 Instituciones Educativas de la Comunidad Campesina

Instituciones Educativas de la Comunidad Campesina	
Nivel Inicial	I.E.I Huarahuara
Nivel Primario	50535 Huarahuara
Nivel Secundario	Huarahuara

Fuente: Elaboración propia 2021

Tabla 3 IIEE de Zona de Estudio

Nombre	ID Local Escolar	Dirección IE	hombres	mujeres	Total
--------	------------------	--------------	---------	---------	-------

501350	168155	KULLI	9	6	15
223	168532	HUARAHUARA S/N	25	19	44
HUARAHUARA	610831	HUARAHUARA	89	98	187
50535	168669	HUARAHUARA	77	75	152

Fuente: elaboración en base a los datos del SIGRID CENEPRED 2021

2.9.2 Salud.

La Comunidad dentro de los servicios de salud cuenta con una Posta Médica dentro de la población, la misma que atiende a partir de las 08:00 de la mañana hasta las 13:00 horas. Cabe mencionar que se están desarrollando acciones para mejorar la atención de los usuarios.

Tabla 4 Centro de Salud

Nombre del establecimiento	Red	Micro red	Tipo de establecimiento
HUARAHUARA	CUSCO SUR	URCOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO

Fuente: SIGRID CENEPRED 2021

2.10 Organización Política Comunal.

La Comunidad Campesina de Huarahuara se encuentra presidida por la Junta Directiva, la misma que se encarga de dirigir y velar por el bienestar tanto al interior, como acciones de representación al exterior de la comunidad.

La elección de la Junta Directiva es realizada por los comuneros empadronados en la Comunidad mediante elecciones democráticas; de acuerdo a su estatuto interno; la Junta Directiva de la Comunidad Campesina es elegida por un periodo de dos años. Los miembros que conforman la Junta Directiva son: el Presidente comunal, Vicepresidente comunal, Secretario, Tesorero, Fiscal, Vocal 1, Vocal 2 y Vocal 3.

Para ser elegida una Junta Comunal, debe de haber el 30% de mujeres dentro de la lista a elegir, es decir, mínimamente dos mujeres. Cabe resaltar que la inclusión femenina dentro de la representación comunal a partir del año 2010 ha ido fortaleciéndose y fomentándose entre los comuneros. Debido a que anteriormente, las mujeres no tenían ningún tipo de participación, tanto en las asambleas ni mucho menos en los cargos representativos.

2.10.1 Requisitos para ser electo como miembro de la Junta Directiva de la Comunidad:

Para ser electo en algún cargo de la Junta Directiva, se presentan los siguientes requisitos:

- Ser Comunero Calificado.
- Estar inscrito en el Padrón Comunal.
- Dominar el idioma nativo de la Comunidad.
- Residir un mínimo 5 años en la Comunidad.
- Encontrarse en la capacidad de dirigir y guiar a la Comunidad, así como estar sin ningún antecedente de comportamiento negativo en la Comunidad.

2.10.2 Requisitos para ser miembro de la Comunidad.

Para ser considerado Comunero se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con terreno y vivir permanentemente en la Comunidad por un periodo mínimo de cinco años.
- No pertenecer a otra Comunidad.
- Participar activamente de las reuniones y actividades ejecutadas por Comunidad.
- Otros que se inscriban en el Estatuto Comunal.

Se considera Comunero Integrado:

- Al varón o mujer que conforme pareja estable con un miembro de la Comunidad

- Al varón o mujer, mayor de edad, que solicite ser admitido y sea aceptado por la Comunidad.

En ambos casos, si se trata de un miembro de otra Comunidad, deberá renunciar previamente a ésta.

2.10.3 Obligaciones y/o Sanciones.

Los Comuneros Activos de la Comunidad están obligados a cumplir con los Reglamentos establecidos en el Estatuto Comunal, los cuales pasamos a detallar a continuación:

- Participar de las reuniones y/o actividades convocadas por la Junta Directiva.
- Cuidar y proteger los terrenos comunales, así como los límites colindantes con otras comunidades.
- Mantener el respeto mutuo entre comuneros.
- Ser solidarios y preservar la reciprocidad entre comuneros.
- Defender los intereses comunes de los comuneros.
- Preservar la igualdad de derechos u obligaciones entre los comuneros.
- Cuidar los recursos naturales pertenecientes a la comunidad.

Así mismo, el incumplimiento de dichas obligaciones genera sanciones a los infractores en la comunidad, siendo los siguientes:

- La inasistencia a reuniones y/o otras actividades que convoca la Junta Directiva tiene una sanción de S/. 50.00 (cincuenta nuevos soles).
- Las faltas de respeto y/o otras actividades que generen incomodidad a otro comunero es sancionado a través de castigos comunales según sea la gravedad del caso, llegando ser la sanción más fuerte el retiro de la Comunidad.

2.11 División Política de la Comunidad Campesina

La Comunidad Campesina de Huarahuara está dividida territorialmente en ocho Sectores, los que se detalla a continuación:

- Patacancha
- Sayco
- Pucunto
- Qochapampa
- Huallpaorqo
- Qollana
- Qonchupata
- Q'oricho

Estos ocho Sectores Comunales cuentan con un representante denominado “Presidente de Sector”, el mismo que se encarga de coordinar activamente con la Junta Directiva Central de la Comunidad. Asimismo, se encarga de gestionar y/o organizar a los miembros de su sector para las diversas actividades comunales.

Tiene la obligación de informar a la Junta Directiva Central algún hecho o suceso que genere incumpliendo del Estatuto Comunal por parte de algún miembro de su Sector. Así mismo, es el máximo representante de su Sector, de acuerdo a la división territorial existente dentro de la comunidad.

2.12 Comité de Riego.

En la Comunidad Campesina existen tres (3) Comités de Agua para Riego, encargados de la distribución adecuada y justa del recurso hídrico para el riego, a ellos se les denomina:

- Pachaq Simi (Saico)
- Hatun Mayu Mandorqocha I
- Hatun Mayu Mandorqocha II

Estos comités se encargan de la organización y distribución del agua en época de estío, a su vez hay un comunero especializado en la distribución y administración del agua de riego, él es llamado y también se le asigna el cargo de “Tomero” quien directamente distribuye el agua a cada uno de los comuneros en coordinación de la Junta Directiva del Comité.

2.13 Junta Administradora de Servicios de Saneamiento.

Este comité se encarga de la administración y del tratamiento del agua para el consumo humano y de esa manera, garantizar que el agua tenga la cloración correcta de manera continua en coordinación con el área técnica municipal encargada de la cloración y seguimiento del cloro residual en el agua potable; se encarga también que las instalaciones del Servicio de Agua Potable en la Comunidad se encuentren en óptimas condiciones, otra función que se le encarga a la Junta es la del cobro mensual del servicio.

2.14 Programas Sociales.

2.14.1 Programa Cuna Más

Cuna Más es un programa social que brinda atención integral a los niños menores de tres años con familias de escasos recursos que viven en pobreza y extrema pobreza, garantizando que los niños y niñas logren conseguir el desarrollo integral temprano en sus indicadores cognitivo, social, físico y emocional. La función principal del Programa en la Comunidad Campesina de Huarahuara se dedica básicamente al acompañamiento familiar visitando semanalmente a los hogares, brindándoles charlas en temas de nutrición, orientaciones en prácticas de cuidado infantil, entre otros.

2.14.2 Pensión 65.

En la Comunidad Campesina de Huarahuara la presencia del Programa Social Pensión 65 tiene la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los sesenta y cinco años de edad, para de esta manera apoyar en la subsistencia diaria de sus vidas; los beneficiarios son los adultos y se les brinda una subvención económica de S/. 250.00 (Dos cientos cincuenta nuevos soles) para cada dos meses.

2.14.3 Juntos.

Este Programa Social tiene como objetivo brindar ayuda económica a las familias con hijos menores de edad que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, las familias beneficiarias de la Comunidad Campesina son evaluadas para su selección y de esta forma ser partícipes de los beneficios sociales que son: reciben un monto de S/. 200.00 (dos cientos nuevos soles), cada dos meses, con la finalidad de mejorar la calidad de educación, salud y nutrición.

2.14.4 Qali Warma.

El Programa Qali Warma brinda alimentación complementaria a los niños y niñas de Educación Inicial y Primaria de las escuelas públicas a nivel nacional. En la Comunidad Campesina de Huarahuara se desarrolla este Programa en las instituciones educativas de Nivel Inicial y Primaria con la participación de las madres de familia, ellas día a día se turnan para cocinar y dar de comer en la hora de receso de los niños. De igual manera, las madres de familia de la Institución Educativa Primaria se organizan para preparar y servir su desayuno a los escolares, previamente con las recomendaciones de higiene dadas por el Programa.

Los productos brindados por el Programa son administrados directamente por el director de la institución educativa en el caso de Primaria y por la docente de educación Inicial conjuntamente de la Junta Directiva de padres de familia.

2.15 Demografía.

2.15.1 Población.

En la Comunidad Campesina de Huarahuara de acuerdo a su Padrón Comunal hasta el año 2018 se registró 240 comuneros (as) entre jóvenes, adultos y ancianos pertenecientes a la comunidad.

2.15.2 Pobreza.

La Comunidad Campesina de Huarahuara se encuentra considerada en la clasificación como “muy Pobre”, sin agua potable, sin electricidad pública, y con una tasa de desnutrición alta.

Estas cifras van de la mano con las cifras del Distrito de Ccatca, ya que este es considerado como “Muy Pobre”, donde el 12 % de su población no cuenta con agua potable,

44% sin electricidad, una tasa de desnutrición de 61%, analfabetismo en 64%, ubicándose de esta manera entre los 40 distritos más pobres del país. (Municatcca, 2021)

2.16 Economía.

2.16.1 Agricultura.

La actividad agrícola en la Comunidad Campesina de Huarahuara es de autoconsumo y subsistencia, debido a que las condiciones climáticas no permiten el cultivo extensivo de productos para el comercio, lo que conlleva a que los productos durante su producción sean costosos en comparación a los que se expenden en los mercados, de esta manera la actividad agrícola no es rentable para la economía familiar de la comunidad.

En la parte media y baja de la Comunidad se cultivan quinua, maíz, trigo, hortalizas, alfalfa, avena, cebada y en la parte alta se cultiva papa, cebada, haba, tarwi, oca y mashua, con lo cual sigue vigente lo planteado por (Murra, 2014). Para dichos cultivos la tierra se prepara roturando y sacando las malezas, generalmente en los meses de octubre, noviembre y en casos excepcionales en el mes de Julio (caso de papa Maway). Es importante mencionar que la cebada es sembrada de forma continua y permanente durante todo el año debido a que cortan el producto en un estado verde el cual es denominado como “Pasto” y sirve exclusivamente para el alimento de sus cuyes y en porciones pequeñas para sus vacas.

La actividad agrícola de la comunidad en tiempos pasados, se basó en esperar la época de lluvias mediante el calendario agrícola que se maneja, es decir, se trataba de una agricultura de secano. Actualmente en la comunidad, se maneja un sistema de regadío a través de cosechas de agua donde se almacena agua durante el periodo de lluvias para posteriormente utilizarlo en épocas de sequía, de esta manera el agua se vuelve permanente durante todo el año para el uso agrícola de todos los comuneros.

La forma de trabajo agrícola es por jornales, el sistema de Ayni en la comunidad está desapareciendo día a día, este tema se está convirtiendo en una preocupación dentro de la comunidad.

2.16.2 Pecuario.

En la Comunidad Campesina de Huarahuara la crianza de cuyes va creciendo cada día, convirtiéndose en la actividad económica de las familias, dado que los cuyes son destinados para el mercado local.

La crianza de cuyes se realiza en galpones construidos exclusivamente para dichos animales menores, donde su alimento principal es la cebada en su estado de pasto, el cual es permanente y beneficioso para los cuyes de la comunidad.

Se observan dos tipos de criadores de cuy, los que se encuentran asociados y los que son independientes. Los criadores organizados cuentan con dos asociaciones de criadores de cuy denominadas: “Wayna Cuy” y “Watay Cuy”, cada uno de ellos con 30 asociados, los mismos que se encargan de la crianza de los cuyes y su posterior venta al mercado en grandes cantidades, muchas veces mediante contratos fijos con diversas empresas que realizan sus pedidos a la asociación. Por otro lado, los comuneros independientes que realizan la crianza de cuyes para venderlos en las diversas ferias que se desarrollan en Urcos y Huancarani, teniendo cada cuy un costo entre los S/. 20.00 (veinte nuevos soles) y S/. 25.00 (veinticinco nuevos soles), según sea su tamaño, peso y el contexto de la demanda.

De esta manera esta la crianza de cuyes se va convirtiendo en la principal actividad económica de los pobladores de la Comunidad Campesina de Huarahuara.

2.16.3 Comercio.

Una minoría de la población se dedica a la actividad del comercio, ofreciendo productos traídos de fuera a través de sus pequeñas tiendas de abarrotes, donde puedes encontrar productos de primera necesidad, productos de limpieza y golosinas, se pueden observar tres tiendas pequeñas dentro del territorio comunal, también existe un solo lugar exclusivo para la venta de gasolineras de manera informal, ya que la mayoría de los comuneros se movilizan a través de sus motos lineales.

Se observa también una minoría de pobladores que venden sus ovejas, llamas y alpacas como carne; esta actividad se realiza en circunstancias de emergencia ya que su crianza es minoritaria. Estas carnes se llevan a las ferias de Huancarani los días domingos o a la feria de Urcos los días viernes, las mismas que se convierten en el eje principal de comercio de todas las comunidades cercanas.

CAPÍTULO III

ACCIONES INTERNAS

Frente a los primeros casos de infectados por el COVID-19 que se venían reportando en la ciudad del Cusco, el desabastecimiento de productos, la limitación para la realización del comercio, el retorno de personas a su lugar de origen, la falta de información sobre la génesis y el tratamiento de esta enfermedad, hicieron que haya una situación de preocupación e incertidumbre en el nuevo contexto. Como consecuencia, la comunidad campesina se vio vulnerable, por lo tanto, la Junta Directiva comunal convocó a la Asamblea Comunal para tomar acuerdos internos que eviten el contagio y propagación de la enfermedad en la comunidad.

Es así que pasamos a desarrollar a continuación las acciones internas que se ejecutaron en la comunidad durante el periodo del COVID-19.

3.1 La vida antes del COVID-19

En este apartado, se hará un contraste entre cómo se desarrollaba la vida cotidiana de los comuneros (as) antes del Estado de Emergencia y cómo se ha visto alterado para la realización de sus quehaceres.

“Antes de la llegada del COVID 19 la vida era buena, podíamos movilizarnos normal a los mercados de abastos, ya sea a vender nuestros productos como también a comprar algunos víveres que nos faltaba en casa; libre podíamos andar a donde sea, ahora no es así, tenemos que andar con faciales y no nos acostumbramos a veces hasta nos tapa la respiración y hasta no podemos respirar; cuando te pones mascarilla y facial tu misma respiración lo tapa tus ojos y no te deja ver normal” Tomasa Quispe (59)

“Antes caminábamos normal sin mascarilla y tomábamos aire libre, ahora estamos respirando el mismo aire que estamos botando; antes yo estuve en la ciudad y no

podíamos ni salir a la tienda a comprarnos, estábamos encerrados en la casa nomas. Luego me vine a esta comunidad de Huarahuara en agosto y empecé a trabajar la chacra, pero siempre cuidándome”. Serapio Zavaleta (38)

Existe una apreciación y consideración a la libertad de tránsito, donde las personas se podían desplazar sin ningún tipo de límite, esto les permitía por un lado expender sus productos y también acopiar productos manufacturados, hecho que no pudieron desarrollar en los primeros meses del COVID-19, en circunstancias donde las medidas de bioseguridad eran mucho más restringidas.

En ese mismo sentido, se puede constatar que existe rechazo a los materiales de protección como son la mascarilla y el protector facial a razón que dificultaban el proceso de respiración y la visión.

“Antes con normalidad hacíamos Ayni, había reuniones en nuestra iglesia, ahora nuevamente estamos empezando a juntarnos, nos juntamos tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes en la tarde”. Reynaldo Hanco (60)

“Podíamos ir a las ferias, podíamos hacer nuestras chacras en Ayni entre vecinos”. José Ángel Condori (62)

De igual forma las actividades de contenido recreacional, religioso e inclusive económico que implicaban la reunión de varias personas también se vio limitada por temer a que se puedan contagiar del COVID-19.

3.2 La vida durante el COVID-19

Con la restricción de determinados derechos como son la libertad de tránsito y las reuniones sociales, aunado a los acuerdos comunales de la comunidad campesina, las personas tenían que adaptarse a esta nueva circunstancia.

“Es muy triste ya que no podemos movilizarnos con facilidad, aún hay miedo de seguir contagiándonos, la pandemia nos trajo preocupaciones por nuestros familiares que están en otras ciudades”. Francisco Mamani (58)

“Ha cambiado mucho durante la pandemia nosotros estábamos con miedo de contagiarnos; no podíamos salir en grupo de muchas personas a trabajar ni a la chacra porque los ronderos no nos permitían hacer ni reuniones sociales ni festejar cumpleaños todo estaba controlado, sino, pagábamos multa”. María Turpo (47)

La actividad agrícola se vio limitada en la forma como se llevaba a cabo, colateralmente el desarrollo de reuniones sociales y sobretodo el desplazamiento de las personas, es decir, se tenía el derecho a la libertad de tránsito, pero de manera restringida. A esto se suma, los sentimientos de temor y preocupación de las personas de contagiarse del COVID-19 y también que sus familiares que residían en las zonas urbanas se puedan contagiar de esta enfermedad, esto claramente afectaba la salud de las personas.

“Pasamos penurias durante la pandemia porque nos faltaba arroz, azúcar y sal en la casa y no había plata para comprar a veces dejábamos de tomar mate porque no había azúcar. Muy triste fue la vida durante la pandemia.”. Tomasa Quispe (59)

“Todos andábamos prestándonos de los vecinos un poco de azúcar, sal, arroz, cebolla, tomate y coca; hemos pasado muy triste durante la pandemia todos nuestros víveres se terminaron ya no teníamos para cocinarnos”. Reynaldo Hancco (60)

El varón y la mujer de Huarahuara hace uso de productos industrializados en su dieta alimentaria, pero en el nuevo contexto se vieron limitados de abastecerse de estos productos

por dos razones, siendo la primera la restricción la libertad del libre tránsito y la escasez económica para poder comprar.

“Casi no cambio mucho porque seguimos dedicándonos a la chacra y la crianza de nuestros animales”. Teodoro Quispe Turpo (45)

“En la pandemia no hemos sufrido tanto, aquí tenemos pues nuestros productos que cosechamos eso consumimos, en la ciudad seguramente han sufrido bastante, en la ciudad como todavía habrán padecido, mi hijo y familiares tengo en la ciudad a ellos le hecho llevar desde Qasqa productos, pero algunos en Cusco, Lima Arequipa en esos lugares habrán sufrido mucho de hambre, no tenían ni plata”. Francisco Mamani (58)

Siendo la Comunidad Campesina de Huarahuara, eminentemente agrícola, durante la pandemia, sus pobladores se pudieron abastecer únicamente con sus productos, es decir, su seguridad alimentaria no estuvo en riesgo, no existiendo variedad en las comidas preparadas.

En síntesis, podemos indicar que tanto las actividades individuales que implicaban un desplazamiento, así como las acciones colectivas sufrieron una alteración en la forma como se desarrollaba comúnmente, haciendo visible el malestar o incomodidad de las personas.

3.3 Percepciones sobre el COVID.

Una nueva enfermedad, síntomas extraños y variados, dependiendo de la condición de la persona, la desesperación de las personas por no encontrar una explicación convincente, hicieron que las personas dieran diferentes explicaciones sobre este mal. Las percepciones son diversas y muy particulares, muchas de ellas se han visto influenciado por factores como son los medios comunicación, educativos, religioso,

3.3.1 “El COVID-19 es solo una gripe”

La sintomatología y el proceso de recuperación similar a otros procesos respiratorios, hizo que los comuneros (as) consideren que se encontraban frente a una gripe mucho más intensa. Así tenemos los siguientes testimonios.

“Mis familiares si se enfermaron con el COVID porque se vinieron de Cusco, pero no les hice llegar a la posta, tampoco al hospital, yo misma les curé en mi casa, esa enfermedad había sido como gripe nomas, les dio fuerte gripe, de la gripe nomas se pasó a COVID. demasiada fiebre les dio, antes había la enfermedad de neumonía, bronconeumonía y no sabíamos aquí y con eso la gente moría bastante en este pueblo de Huarahuara; primero te da gripe, luego tos después pasa a neumonía y finalmente a bronconeumonía y eso ya no hace durar a la gente, lo hace morir no maya y lo mismo había sido esta enfermedad del COVID19; de eso yo he curado a mi mamá, a mi suegra, a mi esposo y finalmente a mi sobrino y lo mismo ahora el COVID19 le agarro a mis hijas, lo mismito le agarro; a mí más bien no me cogió el COVID 19 solo gripecita me cogió..”. Paulina Tunquipa (43)

“Es como la gripe nomas, eso yo pienso porque casi a nadie de mi comunidad le dio tan fuerte, solo murió una persona, pero no sabemos si fue por COVID-19”. Teodoro Quispe Turpo (45).

Desde esta perspectiva, los pobladores de la Comunidad Campesina de Huarahuara, consideran que el COVID-19 es una enfermedad igual o similar a la gripe, esto debido a los síntomas en común y el tratamiento que emplearon. Es importante mencionar que las personas de la zona andina cuando están frente a enfermedades no tan lesivas como un resfriado, recurren previamente a la medicina tradicional.

3.3.2 “El COVID es un castigo de Dios”

Otra de las interpretaciones está vinculada a la influencia religiosa, es así que tenemos los siguientes testimonios:

“Sería pues una enfermedad, que vendría a ser el castigo de nuestro Señor, nosotros eso decimos no podría ser otra cosa, para que mueran los pecadores”. María Mesicano Quispe (43).

“En la biblia estaba escrito para que llegue la enfermedad y ahora siempre ha llegado, como Dios manda es como un castigo para mí”. Giorgina Quispe (57)

“En la palabra de Dios dice, todo está ahí en la biblia, Dios dice cuando se acerque el día de mi regreso vendrán enfermedades desconocidas es la palabra de Dios. La enfermedad viene también porque nosotros no hacemos caso a Dios por eso viene esa enfermedad, no le hacemos caso a Dios, no cumplimos con los mandamientos, mucho pecamos, hacemos renegar a Dios por eso creo viene esa enfermedad. Más aun todavía vendrán más enfermedades por que las personas mucho pecamos, no hay amor, hay matanzas ¿no es cierto? No hay amor, empatía y solidaridad hacia el prójimo así yo pienso. Se está cumpliendo lo que dice la biblia”. Porfiria Tecsi (38)

De los testimonios expuestos, existe una aceptación que el COVID-19 es una enfermedad, que su origen proviene de una divinidad “Dios”, en señal que la gran mayoría de personas han venido incumpliendo con los mandamientos prescritos en la Biblia. Aquí es importante mencionar que las personas pertenecientes a la iglesia evangélica mostraban cierta tolerancia y aceptación con esta enfermedad, porque desde su perspectiva esto ya estaba pre-establecido que iba suceder.

“Han muerto las personas que no creen en Dios, nosotros no hemos muerto porque oramos al Señor, oramos día y noche para que no llegue la enfermedad”. Francisco Mamani (58)

“Es su regreso de Dios ya está cerca así lo dice nuestros pastores por eso debemos orar para que nuestras almas estén limpias y podamos irnos al reino de los cielos.” Porfiria Tecsi (38).

“Mi hijo es Maranata, ellos buscan pues a Dios, debes buscarle en ayuno orando, no le vemos a Dios, es Espíritu Santo, ahora está en nuestro lado en cualquier parte esta, nos está viendo que estamos haciendo, como somos todito”. Manuel Mesicano Tecsi (47).

De los testimonios, podemos sostener que los miembros pertenecientes a esta Iglesia Evangélica, consideran que las personas que no son parte de su comunidad religiosa, serán las más propensas de sufrir las consecuencias del COVID-19, atribuyéndoles de manera implícita conductas opuestas a lo establecido; destacando a la acción de orar como el medio por el cual la divinidad les va otorgar protección y de manera paralela se purificara su espíritu.

“Esto siempre iba pasar, porque está escrito en la Biblia, decía cuando mueran las personas ni enterrar podrán eso está pasando, se está cumpliendo castigo de Dios, como nos olvidamos también del señor, por eso aquí en la comunidad somos creyentes, veneramos tres veces a la semana. Por eso el coronavirus no llego aquí. En otros pueblos no creen en Dios que será la vida de ellos. Por ejemplo, en otros países están creando los robots como queriendo igualar o ganar a Dios, por eso en eso países han muerto bastante, aquí pocos han muerto. Nuestro destino entregamos solo a Dios cualquier cosa que pase solo él sabe.” Saturnino Huamán (39).

Es marcada la aceptación y posición de las personas pertenecientes a la Iglesia Evangélica, en alusión a la génesis de esta nueva enfermedad y esta postura se reforzaba, ya que las personas realizan comparaciones con lo que estaba escrito en la Biblia y lo que ocurría en la realidad, donde los ciudadanos se veían imposibilitados de realizar rituales como el velorio y entierro, existiendo un correlativo.

3.3.3 “El COVID es una conspiración”

Por otro lado, una parte de la comunidad campesina, manifestaban que el actual contexto en el cual se encontraban respondía a interés económicos, para lo cual se había desarrollado todo un andamiaje para la creación y propagación del COVID-19. Así tenemos los siguientes testimonios.

“Es una enfermedad que ha hecho la gente misma. Desde antes ya hablaban que iban hacer aparecer el COVID-19”. Manuel Mesicano Tecsi (47).

“Compañero esta enfermedad han creado los grandes empresarios para que nos vendan pastillas, vacunas, cuánto van a ganar ahí, ellos ya tienen la cura, pero no quieren avisar, quieren que la gente se asuste, se preocupe”. Saturnino Turpo (57)

“Es una forma de dominación, con las vacunas nos van poner un chip y desde ahí nos van a controlar, con eso la gente más rápido se van enfermar, les va dar cáncer u otras enfermedades, yo no pienso hacerme vacunar”. José Ángel Condori (62)

De estos relatos, estas personas estiman que el origen de esta enfermedad, ha sido producto de la creación humana que respondían a intereses particulares de índole económico y donde ellos sería los más afectados porque no podrían acceder a los medicamentos. Aquí es importante mencionar que los medios de comunicación, específicamente la radio, ha sido el medio por el cual las personas iban informándose de la enfermedad.

Hasta este apartado, hemos encontrado que al interior de la comunidad de estudio, existen tres interpretaciones marcadas: en primer lugar tenemos la explicación de considerar al COVID-19 como una enfermedad respiratorio con mayor grado de agresividad; la segunda explicación hace referencia que este nuevo contexto responde sobre todo por el castigo divino y finalmente la postura de considerar a ésta nueva enfermedad como forma de dominación fundada en el desconocimiento y tratamiento de la enfermedad y que respondía a intereses de grupos de poder.

3.3.4 Percepción acerca del contagio

La comunidad posee distintas explicaciones acerca de la llegada del COVID-19. Estas se basan en las experiencias propias que han tenido con la enfermedad. Aquí se muestran algunas de las mismas.

“Recién llegó el COVID a mi comunidad, cuando la otra vez había matrimonio vinieron gente de Arequipa y ahí se contagiaron todos, pero solo unos cuantos pusieron mal, los demás como gripe nomas les dio. Este en año en julio también nuestra comunidad organizo su aniversario y festejamos normal y nadie se contagió por eso nomas pienso que esa gente de Arequipa trajo el COVID”. Saturnino Turpo (57).

“Hubo un matrimonio aquí y de eso se expandió [...] de seguro se contagiaron en el matrimonio. Si hubo un matrimonio ahí se juntaron y ahí se contagiaron posiblemente vinieron de Arequipa los invitados de ahí no más se contagiaron”. Francisca Huamán Mesicano (42).

Con el transcurrir de los meses no teniendo una respuesta institucional del Ejecutivo sobre el tratamiento del COVID-19 y la percepción de considerar a esta enfermedad como un resfriado mucho más dañino y la fatiga de los miembros de las Rondas Campesinas, hizo que se flexibilizarán ciertas medidas de seguridad y permitiéndose la realización de reuniones

sociales como el matrimonio, espacio donde justamente se aumentó el número de contagiados de las personas con el COVID-19. Aquí se debe resaltar que desde la posición de los campesinos sostienen que sí no se hubiera realizado el matrimonio el COVID-19 no habría ingresado a la comunidad.

“Mi hija trajo el COVID cuando estaba trabajando en la carretera de Ccatca”.

Teodoro Quispe Turpo (45).

“Mis familiares si se enfermaron con el COVID porque se vinieron de Cusco, pero no les hice llegar a la posta tampoco al hospital”. Manuel Mesicano Tecsi (47).

“Los comuneros que fueron a trabajar a otras ciudades, pueblos trajeron la enfermedad, aquí no había la enfermedad. ... ahí llegaron gente de otras ciudades donde se juntaron varias personas, de ahí también apareció la enfermedad. Luego varios se enfermaron, pero solo una persona murió con el COVID”. Francisca Huilca Samata (54).

Otra de las explicaciones acerca como llegó el COVID-19 al interior de la comunidad, se fundamenta en desplazamientos de manera individual o colectiva que realizaron las personas motivadas por razones laborales o la migración de retorno.

3.3.5 Percepciones sobre las personas más vulnerables frente al COVID-19

Durante el contexto del COVID-19, se vieron casos donde el grado de repercusión en la salud de las personas eran heterogéneas, siendo en unos casos con mayor intensidad mientras en otras mucho más leve, lo cual invitaba a reflexionar porque se presentaba esta variedad de efectos, con el transcurrir de los días, se indicó que determinadas personas por su estilo de vida, personas mayores edad y personas que padezcan de una comorbilidad, eran considerados la población mucho más vulnerable. Desde la zona rural también se dio explicaciones sobre quienes eran más propensos a padecer el COVID-19.

“Los que no se alimentan bien, nosotros en el campo comemos todo natural, lo que producimos como chuño, tarwi, quinua; mientras en la ciudad comen solo chatarras (pollo, arroz y fideos) y también los ancianos.” Irma Quispe Huamán (56).

“Las personas débiles mueren porque nosotros en el campo nos alimentamos con cosas naturales, por eso no nos da casi ninguna enfermedad, en cambio, en la ciudad todo es fideo nomas. Uno nomas a muerto, pero no sé si muerto con COVID”. Tomasa Quispe Waychay (45).

“Con el COVID 19, mueren las personas que no se alimentan bien, en las ciudades las personas solo comen chatarras como pollo, arroz, fideos, solo en las mañanas toman mate con pan; solo comen una vez al día, también en la noche toman su lonche nomas y eso poco les alimenta; mientras que en el campo nos alimentamos bien con nuestros productos naturales chuño, trigo y otros siempre en la mañana comemos comida, un segundito de tarwi o lizas; nosotros comámonos tres veces al día. Por eso somos fuertes y fácil no nos ataca la enfermedad”. Serapio Tecsi (50).

De los testimonios recogidos; se puede destacar que, desde la racionalidad del hombre de Huarahuara, ellos sostienen que ellos no se han visto afectados en demasía por el COVID-19 y si se contagiaban no se verían tan afectados, porque consideran que su alimentación que se sostiene en sus productos cosechados por ellos mismos fortalece su sistema inmunológico, de igual forma se hace una comparación entre lo rural y urbano, donde el primero ofrece a sus habitantes una alimentación mucho más saludable, mientras que el segundo la alimentación se sustenta en productos manufacturados, que desde la óptica de los campesinas, dichos productos no contribuyen a la salud. A ellos se suma que ponderan sus hábitos alimentarios como es la alimentación por tres oportunidades durante el día, donde los potajes son de consistencia sólida y no tanto como la alimentación en la zona urbana. De

igual forma, consideran que las personas de tercera edad son mucha más vulnerables y padecer bajo los efectos del COVID-19.

“En el campo comemos comida en la mañana a medio día y en la noche, comemos cuy y carne de alpaca, carne de ganado no comemos porque es cálido, de repente porque comemos esto no nos da el COVID. No tomamos la gaseosa solo tomamos mate de hierbas, ahora los niños acostumbran a tomar gaseosa, galleta. Nosotros picchamos coca comemos comida natural, COVID les da creo los que comen comida chatarra.”
Saturnino Huamán (39).

Las personas de la Comunidad Campesina de Huarahuara, complementan su alimentación con la carne de sus animales que ellos mismos crían, lo cual le da una garantía dado que ellos son los que conocen el proceso de crecimiento y la base de su alimentación, en esa misma línea, se tiene el uso de las plantas tradicionales como digestivo y rechazando los productos azucarados.

“La mayoría los de la ciudad por la preocupación y no se alimentan bien y comen poco. Solo piensan en dinero. Y a las personas del campo poco nos atacó porque comemos natural como el nabo, comemos nuestras verduras”. *Luis Condori (33).*

Se realiza una comparación entre los estilos de vida la ciudad y la comunidad, donde los primeros llevan una vida mucho más saturada, lo cual genera que no exista una buena calidad de vida, en tanto en la zona rural el estilo de vida es mucho más tranquila, lo cual permite que se desarrollen una mejor alimentación.

Los testimonios de este apartado expresan sus apreciaciones de vivir en la zona urbana, en contraste con las personas de la zona rural.

3.4 Acciones productivas y/o económico

Siendo la agricultura, la ganadería y comercio de animales menores, las actividades de mayor relevancia al interior de la Comunidad Campesina de Huarahuara, con la emisión del Decreto Supremo 044-2020-PCM., dichas actividades se vieron limitadas, a razón de las normas nacionales que limitaban el libre desplazamiento de las personas. Ante ello, con la finalidad de garantizar la subsistencia y evitar el contagio, de manera conjunta los campesinos y campesinas de Huarahuara, decidieron adoptar determinadas normas comunales.

3.4.1 Agricultura

El cultivo de la tierra, ha sido y es una de las actividades económicas en las cuales se sostienen los miembros pertenecientes de la Comunidad Campesina de Huarahuara, dicha actividad no se puede reducir únicamente aspectos palpables como la extracción de un determinado producto, sino que implica un complejo desarrollo conocimientos de tecnología, relaciones sociales e interacción con el medio ambiente. Dado el Estado de emergencia esta actividad se vio modificada y regulada por las Rondas Campesinas.

“Durante la pandemia no podíamos trabajar en Ayni con nuestros vecinos; solo podíamos trabajar las personas que vivíamos en la casa; sino los ronderos nos ponían multa”. Irma Quispe Huamán (56).

“No podían ir a la chacra varias personas solo dos o tres nada más; sino la ronda les ponía multa. Y por eso no hemos sembrado muchos productos el año pasado todo estaba restringido”. Francisca Huillca Samata (54)

“El rondero no nos dejaba juntarnos ni con los vecinos, solo nos dejaba trabajar a los integrantes del hogar”. Wilfredo Quispe Waychay (52).

La actividad agrícola se desarrolló con ciertas limitaciones, en el caso de la Comunidad Campesina de Huarahuara se restringía el número de personas que podían

participar, es así que por acuerdo comunal se indicó que la agricultura lo realizarán únicamente la familia nuclear, prohibiéndose que una persona pueda ir a trabajar a la chacra de otra persona, este hecho trajo como consecuencia que la producción agrícola se vea mermada, porque se debe tomar en consideración que la agricultura dependiendo de las extensiones de terreno requiere la participación de varias personas.

La Ronda Campesina ha sido el ente encargado de dar cumplimiento a las restricciones establecidas sobre la actividad de la agricultura y en caso que un agricultor o agricultora no cumplirá con esta norma, la Ronda Campesina tenía la facultad de imponer una sanción.

“Todo era normal en mi sector porque más sembramos en las lomas y casi no venían los ronderos porque era lejos”. Wilfredo Quispe Waychay (52).

“No cambio mucho porque casi no venían rondas a mi zona nosotros normal sembrábamos nuestra papa sin juntarnos con nuestros vecinos”. Serapio Tecsi (45).

De aquí se puede desprender que, dado el vasto territorio de la comunidad, las personas que habitaban en lugares alejados continuaron desarrollando las labores agrícolas pese a tomar conocimiento sobre las restricciones sobre el desarrollo de la actividad agrícola, a ello se suma que los miembros de las Rondas Campesinas no se podían dar eficacia a los acuerdos comunales por un tema logístico y de personal.

“Ha cambiado solo algunos tienen barbecho algunos fueron sin hacer caso ellos tienen para sembrar, pero los que obedecemos de miedo no tenemos para sembrar. Ahora estamos esperando lluvia para ir a preparar la tierra, ahora este seco la tierra los que fueron con su capricho si tienen para sembrar los que obedecemos no tenemos”. Mario Arche Mamani (35).

“Se perdió el Ayni; pero hubo gente que desobedeciendo los órdenes de la ronda se fueron arar la tierra y se juntaron varios vecinos y la gente que estaba trabajando pensaba que era policía y se escaparon corriendo hasta abandonaron sus herramientas en el paso para que no les detenga, se escaparon a la loma”. Bonifacia Huaman (40).

Existieron personas que pese a tener pleno conocimiento sobre los acuerdos comunales, hicieron caso omiso a lo señalado por la Asamblea Comunal, desarrollando la actividad agraria y ellos son justamente las personas que tienen mayor seguridad alimentaria en contraste con las personas que cumplieron con los acuerdos comunales.

“No fue normal, estábamos asustados, ha bajado mucho ya que pensamos que como no hay salida de los productos no quieren hacer chacra, yo no hago chacra para venta, lo digo por mis vecinos, ahora ellos hacen su chacra solo para consumo, ya no venta.” Irma Quispe Huamán (56).

“Más trabajo para consumo propio durante la pandemia, no salí de mi comunidad mis hijos nomas me traen productos”. Bonifacia Huaman (40).

Las familias que comúnmente destinaban cierta parte de su producción hacia las ferias dominicales, durante este estadio decidieron en asegurar los productos básicos para su alimentación, es decir la producción fue para el autoconsumo.

“Aquí pocos ya estaban haciendo la chacra, con la enfermedad han regresado a la comunidad, han regresado de Cusco de otros lugares y han trabajado bastante en la chacra, en grandes extensiones han trabajado”. Saturnino Huamán (39).

“Solo trabajábamos en la chacra para comer porque regresaron mis cuatro hijos con sus familiares en la pandemia y se requería bastantes productos para cocinar para la familia. Todos empezamos a trabajar la chacra que más podíamos hacer en la comunidad no había otras cosas que hacer solo la chacra”. Wilfredo Quispe Waychay (52).

“A la chacra nomas se dedicaban también en las lomas empezaron a hacer barbecho para que puedan sembrar”. Guillermina Huanca (56).

Con el proceso de retorno de los migrantes, la actividad agrícola se hizo con mayor intensidad y se amplió el uso de los terrenos, dado el incremento del número de personas en una familia y siendo la agricultura la única actividad que se podía desarrollar.

3.4.2 Ganadería.

Siendo la ganadería una actividad que complementa los ingresos económicos de las familias de Huarahuara, está también se ha visto restringida en menor intensidad en comparación como se desarrollaba antes de la pandemia.

“No ha cambiado nada porque mis vacas siempre están en las lomas a dos horas a pie de mi comunidad solo criamos para nuestro consumo, algunas nomas nos dedicamos”. Manuel Mesicano Tecsi (47).

“No crío vaca porque aquí no hay pasto; algunos tienen vaca, pero están en el cerro nomas”. Guillermina Huanca (56).

“La mayor parte de nuestros animales no vendemos criamos para comer, también poco criamos las ovejas tenemos amarados no maya poco tenemos”. Bonifacia Huamán (40).

Dependiendo del tipo de animal que se criaba, las personas que crían animales vacunos, no sintieron ningún tipo de afectación esto porque dicha actividad se realizaba en las partes alejadas, mientras que las personas que criaban animales como ovejas la cual implica que deban pastear ya no lo hacían, sino que lo tenían durante el día en sus establos o corrales.

“Durante la pandemia no podíamos vender nuestros ganados ni otros animales porque no había ferias ganaderas, todo el año no vendimos nada y por eso no teníamos plata para comprar nuestras cosas era muy triste siempre durante la pandemia. No caminaba ni carnicero a comprar ganados como antes. Hemos estado triste de la plata porque no podíamos caminar a trabajar”. Francisca Huaman Mesicano (42).

"No vendieron, recién ahora están vendiendo sus ganados los que tienen". Serapio Tecsi (45).

En relación a la ganadería, se puede concluir que en el contexto de la pandemia el proceso de crianza no trajo consecuencias trascendentes, en cambio la mayor afectación que vieron las personas que se dedican a esta actividad ha sido frente a la comercialización de sus productos, lo cual hizo que las familias tuvieran como única opción el destinar su producción de crianza de animales para su autoconsumo.

3.4.3 Otras actividades

Si bien es cierto que, al interior de las comunidades campesinas, las actividades más preponderantes están directamente relacionadas con el cultivo de la tierra y la crianza de animales, ello no es impedimento para que una parte de la población opte por otras vías alternativas de generar ingresos, los cuales también se han visto afectados por la llegada del COVID-19.

“Trabaje en una empresa en Urcos haciendo postes, ahí hablaban que venía la enfermedad del COVID19 y nadie creíamos, luego llego la enfermedad y ahí paramos todos de la empresa y nos vamos a nuestras casas”. Francisca Huaman Mesicano (42).

“Yo trabajaba como maestro de obra, iba de un lugar a otro, pero cuando llego la pandemia, a la fuerza me tuve que regresar”. Serapio Tecsi (45).

Al margen de las actividades productivas a las que se dedicaban las personas con la llegada del COVID-19, el normal desarrollo de las actividades se ha visto alterada no de manera homogénea, esto razón que las personas que salían de la Comunidad Campesina de Huarahuara a prestar sus conocimientos técnicos y/o fuerza a cambio de una contraprestación económica, se vieron en la imperiosa necesidad de regresar a la comunidad no por una decisión propia sino por la misma coyuntura.

3.4.3.1 Comercialización de Productos Agrícolas

Frente a las disposiciones del Gobierno Central que iban en concordancia con los acuerdos comunales sobre la restricción del desplazamiento de las personas, los miembros de la Comunidad Campesina de Huarahuara, desarrollaron estrategias que permitieran la satisfacción de necesidades sin poner en riesgo la salud de las campesinas (as).

“Solo para consumir nosotros y algunas cosas intercambiábamos con productos como arroz, fideo y mazamorra con las tiendas de nuestra comunidad y ellos lo vendían esos productos en Huancarani o Ccatca”. Guillermina Huanca (56).

“No he vendido nada porque más siembro para mi consumo, solo algunas cosas intercambiábamos con los dueños de las tiendas”. Wilfredo Quispe Waychay (52).

“Si hay mercado yo llevaba mis cositas a vender, iba a comprar mis productos para proveer a la población, pidiendo que me cuide el Señor, si me tocaba vender a alguien. Tuvimos que juntarnos todos los de las tiendas para traer productos, no permitíamos que nadie entre ni salga de la comunidad, solo nosotros podíamos salir de la población para abastecer de comida a los demás, comprábamos de un solo lugar y regresábamos”. Irvin Quispe (53).

De manera cronológica, se tiene que en los primeros momentos de la pandemia y con la imposibilidad de movilizarse libremente, los comuneros decidieron que su producción agrícola sea destinadas para su autoconsumo pero es conocido que en la alimentación de las comunidades campesinas se complementa con productos industrializados como es el arroz, azúcar, sal, aceite, en seres que no son imprescindibles pero que son necesarios, frente a esta situación las personas llevaban sus productos hacia las pequeñas tiendas y éstas a cambio les daban productos manufacturados, posteriormente los propietarios de la tienda llevaban los productos hacia las capitales de distrito, es decir cumplieron un rol de intermediario o nexo entre la comunidad campesina de Huarahuara y el mercado externo.

Aquí lo que se buscaba era que únicamente determinadas personas puedan tener contacto con personas extrañas a la comunidad, con lo cual se evitaba que la gran mayoría de personas se infecte.

En segundo, momento que la mecánica arriba descrita, era aún insuficiente para poder satisfacer las necesidades de la población, en sentido se acordó en la creación de otra manera de aprovisionamiento de bienes.

“No hemos llevado a vender nada; por eso creamos el mercado en nuestro pueblo y nos vendíamos entre comuneros las cosas que nos faltaba lo mismo nos comprábamos, los productos que requeríamos o lo que no teníamos”. Irma Quispe Huamán (56).

“La mayor parte de nuestros animales no vendemos criamos para comer, también poco criamos las ovejas tenemos amarados no maya poco tenemos, yo lo degollaba mi oveja y lo ponía a la refrigeradora y vendía aquí en la comunidad mismo igual el cuy también, el pollo casi no comemos, más comemos nuestro cuy en caldo o cuy al palo”. Bonifacia Huaman (40).

En este estadio de la pandemia, se crearon mercados internos temporales, donde los sujetos que ganaron mayor preponderancia ha sido los mismos comuneros, quienes de esta manera podían abastecerse de productos que necesitaban en el hogar. En una comunidad campesina, como es el caso de Huarahuara, los agricultores debieron optar por el comercio interno comunal, de esta forma no solamente se evitaban el desabastecimiento de productos y se evitaba el contacto con personas externas de la comunidad para evitar el contagio.

“No hemos llevado a vender por culpa de la enfermedad no podíamos salir de la comunidad, por que todo estaba cerrado. No había ni los domingos ningún día para poder ir. Hemos vendido ya cuando ya se abrió las ferias recién ahí algunos han llevado”. Gumerindo Quispe Quispe (45).

En los primeros momentos de la pandemia y el desconocimiento de la magnitud del COVID-19, hizo que la Asamblea Comunal adopte medidas rígidas pero con el transcurrir de los meses, éstas medidas se hicieron mucho más flexibles, así si en primer momento se dispuso el aislamiento total, en los meses posteriores ya se permitió que los miembros de la comunidad tuvieran un contacto con terceras personas, este contacto se debía por razones debidamente justificadas como es el aprovisionamiento de bienes.

“No vendimos nada, esa vez no fui directivo yo no iba a ningún lugar, mi hijo en Cusco tiene su tienda de abarrotes por puente Santiago él me mandaba productos arroz, fideos en nuestro carro y yo le enviaba papa casi como dos años no camine a ningún lugar, recién ahora que soy directivo recién salgo como si nada. Mi hijo saco pase por eso normal transitaba tampoco nadie me ha reñido porque seré bueno quizá nadie me decía nada”. Vicente Quispe Turpo (45).

Otra forma como las familias de Huarahuara, pudieron abastecerse de sus productos ya no iba en directa relación con el tema comercial sino aquí se pone de relieve el tema del parentesco, donde los lazos o vínculos entre las personas se hicieron mucho más sensibles,

donde los descendientes enviaban productos a sus progenitores para que éstos o puedan poner en riesgo su seguridad alimentaria y evitar el contagio del COVID-19.

3.4.3.2 Comercialización de Productos Pecuarios

Siendo la crianza de animales una de las actividades con la cual sustenta la economía familiar, está también se ha visto afectado sobre todo en el proceso de comercialización.

“Ha cambiado antes vendíamos en las ferias ahora ya no llevamos. ahora vienen aquí lo vendemos. Solo algunos están yendo a vender a las ferias”. Francisca Huamán Mesicano (42).

“A los carniceros que vienen a nuestra comunidad a ellos los vendemos porque si lleváramos a vender no nos conviene porque es muy lejos los lugares como Urcos y Caicay”. Porfiria Tecsi (38).

“Venían a comprar aquí a la comunidad en camiones a ellos algunos vendían sus animales”. Bonifacia Huamán (40).

La dinámica propia antes de la pandemia, consistía en que las personas que se dedican a esta actividad, eran quienes acudían a las ferias a expender sus animales, con la promulgación del Estado de Emergencia, se cambió la dinámica, ahora era los demandantes quienes se desplazaban hasta la misma comunidad para poder comprar, este hecho resultaba mucho más ventajoso para los ofertantes en el sentido que se ahorran los gastos logísticos como son el transporte.

“Con la pandemia no podemos llevar, así está el ganado, casi llamo a un carnicero de Sallac [...] Estábamos muy tristes no hay trabajo, dinero de donde va ver dinero recién hace poquito estamos saliendo a trabajar recién”. Mario Arque Mamani (35).

“Degollaba mi oveja y lo ponía a la refrigeradora y vendía aquí en la comunidad misma, igual el cuy también”. Wilfredo Quispe Waychay (52).

Este contacto con personas ajenas a la comunidad se permitió, por la precariedad de las economías familiares, que vieron en la comercialización de sus animales como una manera de generar ingresos económicos y no poner en riesgo su integridad física. De igual forma los comuneros por las mismas circunstancias hicieron que sus derivados de sus animales, se comercializados en el interior de la comunidad.

3.5 Político Organizativo.

3.5.1. Asamblea Comunal

Según la Ley de Comunidades Campesinas N° 24656, artículo 17, indica que la Asamblea General es el Órgano Supremo de la comunidad, es así que la comunidad pudo desarrollar determinadas acciones para reducir el contagio del COVID-19 y proteger a los miembros de la comunidad para lo cual dicho ente a través de sus representantes mediante actos democráticos y de consulta a la población en general, lograron establecer determinados acuerdos comunales.

“Las funciones que cumplen es velar por la comunidad y por los comuneros de la comunidad y también su función es mandar a los comuneros para realizar las faenas y asambleas”. Paulina Tunquipa (47)

“Sus funciones es velar por la comunidad, hacer gestiones para que hagan alguna obra en su comunidad” Isaac Quispe (42)

“Las rondas campesinas, ellos veían si hay robos, aunque ahora ya no hay robos casi, presidente comunal ve sobre si hay o no los problemas se encarga de solucionar si hay problemas”. Margarita Ayme (53)

La representación de las comunidades campesinas, se manifiesta por la Junta Directiva, sobre los cuales recae el deber de dar cumplimiento a los diferentes acuerdos comunales, desde la perspectiva de los comuneros se puede evidenciar que la Junta directiva va ser aquel conjunto de personas que van articular las acciones a nivel interno como externo, teniendo como finalidad buscar la protección de todos sus miembros. Al interior de la comunidad, la Junta Directiva va tener un rol fundamental para la cohesión social del grupo, la cual se va reflejar en los acuerdos comunales, un claro ejemplo de esto vendría hacer al mantenimiento de los caminos peatonales que es realizado y asumido por toda la comunidad.

Desde los albores de la humanidad hasta la actualidad, el hombre para la satisfacción de sus necesidades biológicas y de orden patrimonial ha entrado en conflicto con sus congéneres es decir las disputas o conflictos de intereses ha sido parte de la dinámica de las sociedades y las poblaciones indígenas u originarias no han sido la excepción. Así cuando en la comunidad campesina se presentan diferencias de intereses o peleas entre los miembros, la autoridad comunal con el apoyo de la Ronda Campesina, resuelven estas controversias con la finalidad del restablecimiento de la paz interna.

Desde otra perspectiva, los miembros de la Junta Directiva va ser aquel nexo entre la comunidad y las entidades externas como es el caso del gobierno local para que éste pueda solicitar alguna obra al interior de la comunidad o la realización de una gestión administrativa ante cualquier autoridad estatal o privada.

De esta manera queda evidenciada el rol fundamental, preponderante que realiza la Junta Directiva de la comunidad, tanto para la realización de labores conjuntas, de representación y también para el restablecimiento del orden interno.

3.5.1.1 Acciones para reducir los contagios por COVID-19

Frente al Estado de emergencia generado por el COVID-19, las autoridades estatales y las personas en general, desarrollaron una serie de acciones vinculadas a la protección de su integridad física. De igual forma la comunidad campesina de Huarahuara adopto una serie de acuerdos comunales.

Los acuerdos que se tomaron durante la pandemia era no salir de la comunidad a los pueblos o ciudades sino hacían caso lo hacían llevar al puesto policial ahí conocían sus sanciones. Uno de los acuerdos también fue el uso de mascarilla, lavado de mano, limpieza y desinfección en las casas con alcohol.” Irma Quispe Huamán (56).

“Cerraron las carreteras para que los que venían de afuera no trajeran la enfermedad”. Serapio Tecsi (39)

“No podían salir de la comunidad, tampoco se permitió que entren personas extrañas, si entraban familiares tenían que estar en cuarentena durante 15 días, donde eran cobijados en casas que están alejados del pueblo y en casas abandonados donde nadie vivía”. Saturnino Macha (60)

Para la adopción de este tipo de medidas fue determinante la información que se manejaba en ese entonces, donde se recomendaba mantener un distanciamiento, es así que la Organización Comunal, considero pertinente que una forma de protegerse que las personas no puedan salir de la comunidad y de esta manera tener algún tipo de contacto con personas extrañas, a ello se suma el cerrado de las vías de comunicación con lo cual se podía controlar el ingreso y salida de las personas. Es decir que la comunidad se mantenga al margen de cualquier tipo de contacto física.

Otra forma de garantizar que las personas no se vean afectadas por el COVID-19 ha sido en lo concerniente a la adopción de nuevos hábitos de protección y limpieza tanto a nivel individual como familiar, en lo referente al primero se tiene el uso del barbijo y el lavado

constante de las manos, mientras que a nivel familiar se les exhortaba a las familias a realizar labores de desinfección. De esta manera vemos que existe todo un andamiaje de acuerdos que tenían como finalidad la protección de las personas.

“No podían salir de la comunidad, tampoco se permitió que entren personas extrañas, si entraban familiares tenían que estar en cuarentena durante 15 días, donde eran cobijados en casas que están alejados del pueblo y en casas abandonados donde nadie vivía.”. Bonifacia Turpo (54)

“Si hubo acuerdos, si tenías familia que quería venir a la comunidad primero de hacer cuarentena fuera de la comunidad en las casas abandonadas durante 15 días eso era el acuerdo”. Juana Huayhua (58)

Con el devenir del tiempo y la situación que se hacía mucho más crítica, obligo a las personas que tenían algún tipo de vínculo con los miembros de la comunidad a retornar, frente a esta situación la Organización Comunal tuvo que dar respuesta de manera inmediata, es así que estableció que las personas que querían ingresar a la comunidad, previamente debían estar alejadas por un tipo de quince días y descartar que podían estar infectados con el COVID.19 , superado este lapso de tiempo se recién se podían integrar a la comunidad.

Un tema que se pudo evidenciar con esta flexibilización y adopción de la norma comunal, está directamente con el tema de parentesco, entendiéndose a esta como aquel vínculo consanguíneo o espiritual que mantienen unas determinadas personas. Las comunidades campesinas se conciben como un todo y cada miembro pertenece a ese todo, en consecuencia, no se podía dejar fuera o al margen a las personas retornantes.

“La asamblea comunal puso multa de 50 soles a los que no obedecían los órdenes de la ronda campesina”. Vicente Quispe Turpo (49)

En cualquier sociedad es conocido que no todos los integrantes van a cumplir las normas, para lo cual se prevé determinadas sanciones, en el caso de la comunidad campesina de Huarahuara se aceptó que cuando una persona actúe en contra de los acuerdos comunales se sancionó con una multa pecuniaria.

3.5.1.2 Dificultades de la Organización Comunal

Para poder dar eficacia a los acuerdos comunales, sean estos a nivel interno o externo, necesariamente implica el desplazamiento de los miembros de la Junta Directiva, así como el gasto de recursos económicos para determinadas gestiones ante las autoridades estatales vinculadas con comunidades campesinas o afines, bajo esta premisa queda establecido que la dinámica de la organización comunal se requiere un soporte financiero.

“La única dificultad fue el tema de presupuesto para que pueden movilizarse los de la junta directiva, de la ronda campesina para hacer algunas gestiones o coordinar con los entes locales como con las municipalidades distritales y provincial. Con dinero puedes movilizarte; mientras tanto esta comunidad está bien alejada de la ciudad y fácil no encuentras carro; todos los carros te llevan expreso y también se requiere dinero para movilizarte”. Francisca Huamán Mesicano (42).

“Falta dinero, para caminar a gestiones igual solo falta dinero solo tenemos de algunas multas solo eso no más estamos gastando. El presidente del otro año nos dejó sin dinero”. Isabel Quispe Huamán (43)

La limitante principal que tuvo la organización comunal durante esta etapa ha tenido que ver directamente con el tema económico, dado que no contaba con los medios necesarios para poder realizar solicitudes o coordinaciones sobre todo con las autoridades estatales, consideran que si contarían con dichos recursos económicos se les haría mucho más sencillo el tema de las peticiones que plantean; durante el Estado de Emergencia la Organización

Comunal ha realizado determinadas acciones sobre la base de los montos de dinero recaudados con anterioridad provenientes de las faltas. No existiendo una fuente de financiamiento para las comunidades campesinas, sus organizaciones dependen de los ingresos recaudados por faenas, multas, tardanzas, etc. Este ingreso constante fue afectado profundamente por la crisis sanitaria.

3.5.2. Rondas Campesinas

Dentro de nuestro ordenamiento jurídico, el legislador en el artículo 149 de nuestra Carta Política, ha establecido que las comunidades campesinas y nativas con el apoyo de las rondas campesinas puedan administrar justicia en base a su derecho consuetudinario teniendo como único límite el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de la persona. Sin embargo durante la pandemia las Ronda Campesina desarrollo otras funciones que tenían como fin proteger a los miembros de la comunidad.

3.5.2.1 Acciones emprendidas por las Rondas Campesinas.

Los orígenes de las Rondas Campesinas nos remontan a Cajamarca, donde los personas que habitaba esos lugares se veían afectados por el abigeato y robo, a ello se agregaba que cuando acudían al Sistema de Justicia Estatal sea Policía Nacional o Poder Judicial, no eran atendidos, quedando impunes los delitos cometidos, para revertir esta situación inseguridad, los miembros se agruparon y organizaron y decidieron enfrentar este flagelo social que venían sufriendo, lo cual trajo como consecuencia la reducción de este tipo de comportamientos delictivos, en resumidas cuentas podríamos decir que el punto de partida de la Ronda Campesina surgió para enfrentar el tema de la seguridad aunado a la falta de eficacia estatal, esa misma figura podríamos decir que se volvió a repetir con el pasar de los años, con la diferencia durante el pandemia, la Ronda Campesina ya no enfrentaba los temas referidos sobre los delitos contra las personas y su patrimonio sino que ahora le hacia

frente al virus del COVID-19 que atentaba a la seguridad física de las personas; así como en años pasados se vio ese distanciamiento entre las comunidades de Cajamarca y las entidades Estatales, esa misma situación se vio reflejada entre la Comunidad Campesina de Huarahuara con las entidades estatales, frente a ello la Ronda Campesina tuvo que desarrollar una serie de acciones.

“La Ronda Campesina se puso fuerte durante la pandemia; la única autoridad que encamino toda la organización comunal; donde puso ordenes muy fuerte tanta gente de afuera y gente de la comunidad mismo no podía ingresar y tampoco podía salir; por eso en las entradas por el lado de Ccatca, Caicay y Urcos se construyeron casitas pequeñas para que puedan quedarse los ronderos ya sea de noche o de día. La ronda campesina se organizó bien; se organizaron de la siguiente forma, de día en cada entrada estuvieron presentes 4 comuneros de la comunidad y por la noche también estuvieron 4 comuneros; todas estas responsabilidades lo tomaron según al padrón de usuarios; los comuneros que no iban a sondear pagaban su multa de 50 soles.”. Irma Quispe Huamán (56).

“Las rondas campesinas estaban más que todo con fuerza en cerrar las entradas y poner tranqueras en los 3 partes por las que se ingresa a la comunidad de Huara Huara”. Saturnino Machaca (60)

“No pudimos juntarnos con personas que vinieron de otros lugares y mucho menos con extraños; la ronda tampoco hizo entrar a los que vinieron de lejos en cada entrada tanto por la entrada del lado de Ccatca, Urcos y Caicay estaba cerrado con cadenas y también cuidaban 4 personas de la comunidad por turnos de día y noche sin moverse y sus esposas llevaban sus comidas. Entonces casi nadie ingresaba ni salía de la comunidad”. Serapio Tecsi (39)

Es importante mencionar que el actuar de la Ronda Campesina ha ido en concordancia con los acuerdos comunales adoptados por la Asamblea General, de esta manera la Ronda Campesina ha sido el ente encargado que hizo cumplir los acuerdos comunales. En ese sentido, éste subcomité de la Comunidad Campesina, también adoptó una serie de acuerdos con la finalidad de dar eficacia a las normas comunales, para eso se estableció un orden cronológico para el cuidado de las vías de entrada y salida hacia la comunidad, se vigiló que las personas no se reúnan porque este hecho podría ser la causa de la propagación del COVID-19. Todas estas acciones apuntaban a la misma finalidad de buscar salvaguardar la integridad de todas las personas. A ello se suma la valoración de los miembros de la comunidad hacia la Ronda Campesina, por asumir ese liderazgo para el fiel cumplimiento de las decisiones y la forma rígida para su cumplimiento.

“La ronda ordeno para que rondé noche y día mediante un grupo de 4 personas. La ronda se puso fuerte para ordenar a los comuneros y siempre hicieron caso”. Isaac Quispe Barreto (42)

“Los ronderos nos hizo rondar por turno y lista uno de día y otro de noche allá arriba hay una choza para rondar todos los días”. Margarita Ayme (53)

En la comunidad Campesina si bien es cierto existe de manera marcada los vías de ingreso, es conocido también que pueden existir otras formas de ingresar a los territorios comunales o también es conocido que las personas puedan aprovechar ciertos espacios al interior de la comunidad para hacer conductas no permitidas durante la pandemia, en consecuencia la Ronda Campesina se anticipó ante estas posibles situaciones y tomó la decisión que no era suficiente el cierre de vías de acceso sino que también era necesario que

se realicen las rondas de vigilancia tanto de día como de noche, para lo cual inclusive se construyeron viviendas donde pudieran cobijarse mientras cumplían su labor de rondar.

“A los que retornaban de la ciudad, le hacía hacer cuarentena por 15 días en casas abandonadas de ahí no podían salir al pueblo; ahí se cocinaban lo que tenían; durante 15 días no podían moverse a otros lugares. Después de los 15 días recién podían encontrarse con sus familiares”

Francisca Huillca Samata (54).

“Los ronderos si han funcionado, los que querían venir de la ciudad aquí la comunidad, no dejaron ingresar, los hicieron regresar, había tranquera, cuando se enteraron los de la ciudad ya no venían de Arequipa y Lima, las personas que vivían cerca como en Cusco, ellos si han venido, pero han hecho la cuarentena en sus casas.”

Saturnino Huamán (39).

Con el inminente regreso de personas por la crisis económica y sanitaria hacia la comunidad, la Ronda Campesina en base a lo establecido por la Asamblea Comunal, se encargó que las personas retornantes al margen del lugar que proviniesen primeramente cumplan con el proceso de distanciamiento y solo cumplido con el plazo de tiempo podían integrarse a sus familias de origen en la comunidad. En los casos que las personas se mostraron reacios a cumplir con esta disposición, la posición de la Ronda Campesina fue tajante no permitiéndoles el ingreso.

3.5.2.2 Sanciones Impuestas por las Rondas Campesinas.

El hombre con la finalidad de garantizar la convivencia en armonía y paz social, ha creado una serie mecanismos de control social tanto informales o formales, dentro de los primeros tenemos a la familia, a la escuela, el barrio que buscan que las personas se comporten dentro de los cánones permitidos y en caso estos hayan sido vulnerados por una

persona se recurre a otro mecanismo mucho más rígido como es el Derecho Penal. En ambos mecanismos de control sea informal o formal la persona infractora será pasible de una sanción, este mismo fenómeno social ocurre al interior de las comunidades campesinas que en base a su derecho consuetudinario impone sanciones aquella persona que comete comportamientos opuestos a lo permitido. Así durante la pandemia esa potestad sancionadora estuvo vigente.

Les hacía poner multa de 50 soles a los que no se quedaban a cuidar.

Paulina Tunquipa (47)

“Las sanciones era pagar multa de los 50 soles cuando desobedecías los órdenes de la ronda campesina; cuando llegaban a más ya los envía al puesto policial ahí ya conocían sus sanciones”. Serapio Tecsi (39)

“La ronda enviaba a los que desobedecían al puesto policial y ahí ya conocían sus sanciones”. Irma Quispe Huamán (56)

“La ronda ponía sanción a las personas que no hacían caso, y si esta persona se ponía bravo se avisaba a la policía para que se lo lleven” Vicente Quispe Turpo (49).

De los testimonios se puede advertir que existió dos niveles de control cuando las personas no cumplían con los acuerdos comunales, en primer orden de ideas tenemos a la Ronda Campesina que si lograba identificar a una persona infractora, le imponían una multa pecuniaria pero cuando la situación se hacía mucho más compleja, la Ronda Campesina lo derivaba a la Policía Nacional del Perú, se debe tener presente que durante la crisis sanitaria, se regulo y autorizo para que la Policía imponga infracciones pecuniarias a las personas que realizaban conductas contrarias a derecho. Las facultades reguladoras de los ronderos incluían la potestad de sancionar con multas económicas u otras formas de castigo, de esta forma las normas se cumplían.

Al interior de la Comunidad Campesina de Huarahuara, la Ronda Campesina ha sido el ente encargado del cumplimiento de los acuerdos comunales y en el caso que un comunero(a), haga caso omiso, se le impondría una sanción pecuniaria u otro, pero frente a situaciones complejas y reiterativas, la Ronda Campesina derivaba a la persona infractora al puesto Policial de su jurisdicción.

3.5.2.3 Dificultades de la Ronda Campesina

Dado el liderazgo asumido por la Ronda Campesina de Huarahuara para tomar el control territorial y dar cumplimiento a los acuerdos comunales, esto demandaba la realización de determinadas acciones tanto internas como externas, las cuales muchas veces no se cumplieron en la medida de lo deseado.

“La dificultad fue el tema de la movilidad; porque en esta comunidad no hay carros solo hay carros por horas y solo te llevan expreso. Necesitamos movilidad porque en nuestra posta también no hay ambulancia y nos falta movilidad para las emergencias aquí fácil puedes morir. Y cuando llamamos por radio también no se escucha bien solo entra FM porque estamos en una quebrada y lejos de la ciudad.” Vicente Quispe Turpo (49).

Les faltaba mascarilla, alcohol, carro o moto para que puedan movilizarse para hacer algunas gestiones. Y siempre falta dinero para que se puedan se movilizar. Juan Huayhua (58)

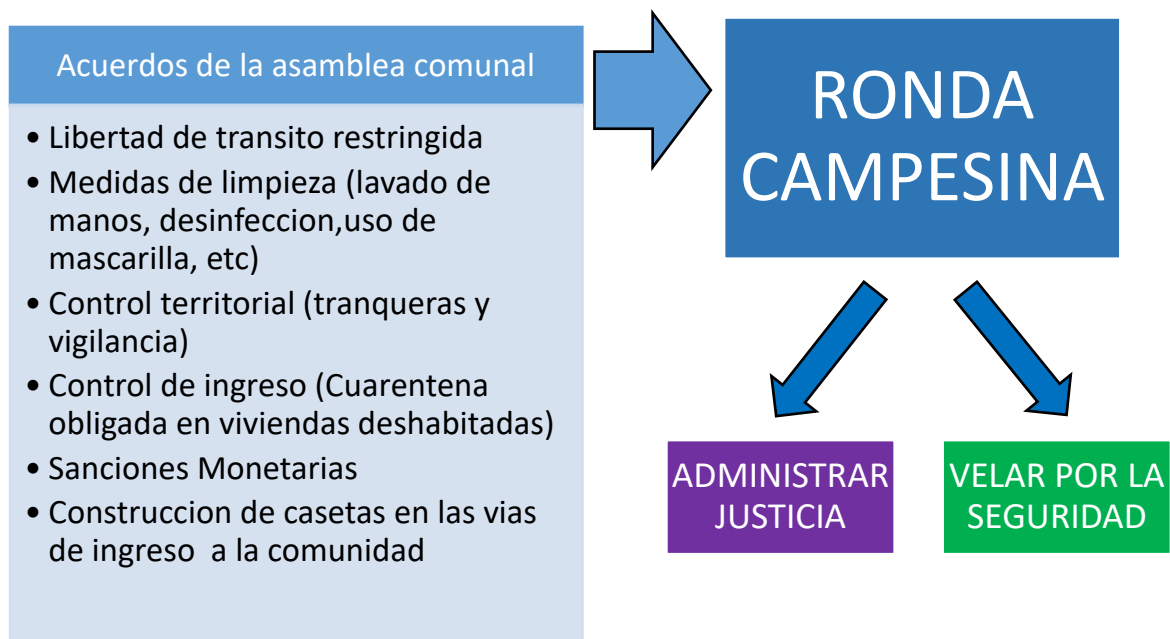
“Falta de transporte y presupuesto para movilizarse para hacer coordinaciones con autoridades y puesto policía” . Francisca Huillca Samata (54)

Al igual que la Organización Comunal, la Ronda Campesina tuvo la misma deficiencia como es el tema presupuestal para la realización de las acciones que ellos consideren pertinentes, como es la deficiencia de un medio de transporte, agrava esta

situación que tiene que ver con la distancia geográfica en la que se encuentra la Comunidad Campesina de Huarahuara y la capital de distrito, a esto se suma que la limitada comunicación a través de las antenas de comunicación.

Otra deficiencia con la cual tuvieron que lidiar los miembros de las Rondas Campesinas, tenía que ver con la falta de los equipos básicos de protección, esta los hacía personas sean mucho más propensas a ser infectadas. En resumidas cuentas, diríamos que, pese a estas dificultades logísticas, la Ronda Campesina ha sabido sobreponerse frente a esta adversidad y ha sido lo suficientemente capaz para cumplir con las funciones encomendadas.

Ilustración 3 Medidas acordadas por la Comunidad Campesina



3.6 Prácticas Culturales.

Cada población indígena u originaria durante su desarrollo histórico, con la finalidad de satisfacer sus necesidades ha venido creando Cultura, término que en resumidas diríamos vendría a ser la forma de pensar, vivir y sentir y al interior de esa forma de vida de cada

grupo cultural existe toda una racionalidad propia, única las cuales se ven reflejado en la realización de comportamientos, dentro de ello tenemos:

3.6.1 Medicina tradicional para combatir el COVID

Durante los primeros meses del COVID-19, existía una incertidumbre sobre cuál era posiblemente el origen de este virus y también cual era el tratamiento de debía seguir una persona infectada, en los centros de salud se brindaba tratamientos dependiendo de la condición de la persona, de manera heterogénea, lo cual coadyuvaba en la creación de un clima de temor en la población en general. En el caso de las comunidades la situación se hacía mucho más crítica frente al cierre de las vías de comunicación y el impedimento del libre tránsito, para lo cual la población tuvo que recurrir a la sabiduría popular.

“Yo utilice eucalipto, hice hervir eucalipto con una planta que es fresco, como es el nabo en una olla grande; y luego cuando el paciente está empezando a quemar le hago una vaporización calentita con su polito y su ropa interior nomas y luego con una frazada le cubro bien, y después el paciente demasiado suda y después le quito el polo y su ropa interior porque esta mojado y luego lo cambio; esta práctica lo hago cuando el sol está bien fuerte y donde está llegando calor intenso y ahí coloco una camita dentro de la cocina y en sol intenso le caliento en el patio su ropa y con esa ropa le visto bien y seguidamente hago calentar en una olla flor de manzanilla con alcohol y con eso le froto su pecho y espalda fuerte y luego le cubro con tela de bayeta negro con eso nomas yo salve vidas de mi familia.” Isabel Quispe Huamán (43).

“Nos hemos cuidado mucho, ni con la gripe no hemos enfermado, ni mis hijos, nadie de mi familia, donde se habrá ido la gripe, más bien mi hijo menor se enfermó, hemos curado con eucalipto y alcohol, siempre nos hemos curado de gripe con eucalipto y

alcohol, esto es efectivo cuando esta con gripe los primeros días y si estos varios días ya no se puede curar”. Paulina Tunquipa (47)

“Aquí nos curamos con eucalipto y cuando tenemos fiebre con nabos nos humeamos otro es el eucalipto, markju, muña nos humeamos después para la tos hay llamado papel hay en el cerro eso tienes que picchar como la coca con eso te recuperas rápido, también yawar chunka para las heridas, hasta la chilca picante es bueno para el hígado también la ortiga y es buena para las mujeres, solo algunos vamos a la posta”. Saturnino Huamán (39)

De los testimonios citados, se puede evidencia que las personas pertenecientes al pueblo indígena quechua de la comunidad campesina de Huarahuara muestran todo un conocimiento que sido aplicado cuando consideraban que alguna persona presumiblemente este infectada con el COVID-19, este conocimiento se manifestó en diferentes formas como son las infusiones, las vaporizaciones, frotaciones en base a las plantas naturales de la zona, otras plantas naturaleza propias de otra parte de la región como es la hoja de coca y productos industrializados. Es importante ponderar que las personas de esta zona conocen las propiedades de cada especie de flora que crece y cuál es su utilidad para tipologías de la enfermedad.

La puesta en práctica de los conocimientos tradicionales y el éxito obtenido, hizo que los miembros de la comunidad ganen mayor confianza y se sienta seguro del conocimiento empleado, las cuales se aplicaban de manera inmediata.

“Eucalipto, kion y ajo eso hacíamos evaporar durante de 5 minutos nos parábamos ahí con eso nos cuidamos por eso no nos agarró esa enfermedad.” Porfiria Tecsi (38).

“Comemos cuy y carne de alpaca, carne de ganado no comemos porque es cálido, de repente porque comemos esto no nos da el COVID. No tomamos la gaseosa solo

tomamos mate de hierbas, ahora los niños acostumbran a tomar gaseosa, galleta. Nosotros picchamos coca comemos comida natural, COVID les da creo los que comen comida chatarra". Irma Quispe Huamán (56)

"Eucalipto, kion ya me estoy olvidando, en tres días nomas nos recuperamos con las plantas de nuestra zona. También comimos carne de llama negra porque dijeron que era bueno". Georgina Huillca Quispe (43)

No solamente se utilizó la medicina tradicional para el tratamiento propiamente del COVID-19 sino que también se utilizó como un mecanismo de protección, prevención y no sucumbir en las consecuencias de esta enfermedad. En esa misma perspectiva, como una manera de fortalecer su sistema inmunológico, en la dieta alimentaria se utilizó derivados de sus animales

" Nos curamos con yerbas cuando estamos grave nos mas vamos a la posta, para la tos tomamos eucalipto, a veces nos da resfrió nos da duele la mano nos curamos con alcohol, romero, coca y sebo de vaca, miel de abeja lo mojamos en alcohol nos pasa el cuerpo caliente en fuego calentamos para dormir con trapo negro bayeta nos cubrimos para el pulmón. Así no más nos curamos cuando ya estamos grave vamos a la posta". Bonifacio Turpo (54)

En caso la medicina tradicional no haya obtenido los resultados deseados y la situación de la persona infectada se hacía mucho más grave, recién se acudía al Sistema de Salud Estatal, en este caso la persona transitaba por dos sistemas de salud.

"A veces me preguntan, que pueden tomar cuando están muy mal, a veces les digo que pueden tomar medicinas, más el eucalipto y eso es efectivo. Cuando les duele la cabeza piensan que es la COVID y les digo que ni se les ocurra ir a la posta por que los van a despachar". Margarita Ayme (53)

“No fui por miedo; porque cuando íbamos con una gripe simple ya nos diagnosticaba como COVID 19, luego de frente nos envía al hospital de Urcos y luego a Cusco a USI, por miedo más que todo no visitábamos a la posta, preferíamos curarnos en la casa nosotros mismos con medicinas naturales”. Francisca Huamán Mesicano (42)

La medicina tradicional gana mayor preponderancia no solo al éxito que se lograba en determinados casos sino también porque las personas sentían desconfianza al Sistema de Salud, considerando que si iban algún nosocomio de salud las posibilidades de retornar a su vivienda eran mínimas, optando por una vía mucho menos invasiva y agresiva. Además, el caso que una persona presuntamente este infectada, esta no se veía sola durante el proceso de recuperación, su familia cercana estaba ahí cosa que no ocurría si decidía por el Sistema de Salud Estatal, donde el proceso de recuperación lo tenía que enfrentar de manera solitaria.

Tabla 5. Remedios tradicionales utilizados en la prevención y tratamiento de COVID-19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara

Plantas y remedios tradicionales utilizados	Maneras de uso	Otras practicas
<ul style="list-style-type: none"> • Eucalipto • Kion • Ajo • Coca • Romero • Limón • Cañazo • Miel de Abeja • Cebo de vaca 	<ul style="list-style-type: none"> • Infusión • Vaporización • Frotación 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de orín fermentado en las puertas • Consumo de carne de llama negra • Consumo de sangre de cuy.

Fuente: Elaboración propia

3.7 Actitudes hacia la muerte por COVID-19

Así como el nacimiento de una persona implica la realización de una serie de comportamientos, de igual forma el deceso de un ser racional, conlleva que las parte más cercanas y allegados desarrollen rituales, detrás cada ritual se pone de evidencia los lazos de

parentesco tanto de consanguinidad y afinidad, sin embargo, el normal desarrollo de esta actividad se ha visto sumamente alterada.

“Antes era bonita ceremonia nos enterrábamos con bastante público donde nos visitábamos todos; donde se realizaba la velada y esperaban a sus familias a sus hijos que llegaban de otras ciudades. Se cocinaban, velaban una a dos noches se cocinaban, Pero ahora te entierran rápido como si un perrito hubiese muerto; te lo llevaban de tres a cuatro personas nada más y muy rápidamente ya no hacen la velada.” Francisca Huamán Mesicano (42).

“Velamos una noche, picchamos coca bonito nos enterramos con sus ropas típicas en pito y tambor, las personas católicas y de las demás religiones se entierran así nomás sin banda nuestras costumbres se están perdiendo”. Manuel Mesicano Tecsi (47).

Se hace una comparación de la forma como antes se despedían las personas del ser querido y como se llevó en tiempos de la pandemia, en el primero implicaba la reunión no solo de las personas más cercanas sino también la concurrencia de todos los miembros de la comunidad, debemos recordar que cada comunidad se considera como una sola unidad, donde se realizaban rituales donde las personas expresaban sus muestras de solidaridad sino que también ayudaban en el proceso de recepción y atención con las personas que venían al domicilio del difunto. En este nuevo contexto, todas esas actividades se vieron restringidas, donde el proceso de despedida hacia el ser querido reducía a un solo acto donde solo participaba las personas mucho más cercanas.

“Con el COVID ya no velan, rápido nomas lo entierran en bolsa negra así, yo no fui a ningún entierro de los que murieron a pesar que era mi primo no fui porque mis hijos me prohibieron”. Bonifacio Turpo (54).

“Ahora cambio mucho nos enterramos rápido nomas lo llevan al cementerio el mismo día, ya no puedes ver su cara como antes”. Margarita Huamán (53).

Se debe destacar que, en la racionalidad andina, cuando un ser cercano fallece, es imperativo que las personas que mantenían en algún grado de parentesco de consanguinidad o espiritual con el difunto, están en la obligación moral de acompañar a la familia del deudo y ayudar a pasar por este momento, dado las circunstancias las personas por más cerca que fuera no podían cumplir con esta obligación, por las restricciones de salud.

“Ya no lo velaban, ese mismo día lo enterraban lo ponían en bolsa ya no podíamos despedirnos porque venían los serenos de Ccatca y no dejaban, solo su familia podía enterrar “. Francisca Huaman Mesicano (42).

“Lo enterraron en bolsa negra; solo los policías enterraron y con sus familiares del hogar nada más, no visitaban nadie ni los vecinos.” Manuel Mesicano Tecsi (47).

Durante la pandemia, cuando fallecía una persona ya no eran los seres más cercanos los que participaban, en este nuevo contexto y con la finalidad evitar las conglomeraciones, estuvo presente los representantes del Estado, no con fines de mostrar solidaridad sino de evitar las conglomeraciones.

“Ahora pocos van al entierro, escondiéndose también tenían miedo a que venga la policía. También pocos iban, pensábamos que, si ha muerto con esa enfermedad, teníamos miedo a contagiarnos”. Isabel Quispe Huamán (43)

“ Como era rondero, preguntábamos como fue que fallecieron, no fue tan restringido que vayamos mucha gente a los entierros, íbamos normal cuidándonos entre nosotros. Los entierros eran con poca gente, la gente no iba por miedo. Los velorios estaban restringidos, si había un fallecido en una casa la cerrábamos y si hacían velorio no sabíamos. Envolvían a los cuerpos con plástico, así los ponían en los cajones para el entierro”. Serapio Tecsi (39)

Pese a la existencia de la normativa nacional de las restricciones sociales, las personas en algunos casos y dependiendo del grado del vínculo consideraban imperativo se exponían y cumpliendo con ciertas de medidas de bioseguridad para despedirse del ser querido. Otras personas desistían en acudir a estos rituales no por la falta de empatía con la familia del deudo sino sobre todo por el temor a contagiarse del COVID-19.

CAPÍTULO IV

ACCIONES EXTERNAS

En este apartado, se desarrollará lo concerniente a como la Comunidad Campesina de Huarahuara interactuó con las entidades estatales como son el Centro de Salud, Policía Nacional, Gobierno local y el Ejecutivo a través de los Programas sociales.

4.1 Bonos Sociales

Con el transcurrir de los días y con las limitaciones impuestas desde el Ejecutivo, las personas se vieron en una situación crítica, dado que no podían generar ningún tipo de recurso económico, que les permita abastecerse de los productos de primera necesidad, ante este hecho, el Ejecutivo trató de mitigar la incapacidad económica de las personas vulnerables a través de los Bonos sociales.

Es así, que los bonos entregados en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 fueron divididos en cuatro tipos de subsidios monetarios que fueron los siguientes: “Yo me quedo en casa”; “Bono Independiente”; “Bono Rural” y “Bono Familiar Universal”. Estos bonos fueron de S/. 760.00 (setecientos sesenta) soles, divididos en dos armadas de S/. 380.00 (trescientos ochenta) soles.

4.1.1 Bono “Yo me quedo en casa”

Este bono estaba dirigido a hogares que se encontraban catalogados como pobres y de extrema pobreza, también fueron beneficiados los ciudadanos que pertenecen al “Programa Pensión 65”.

4.1.2 Bono Independiente

Este bono estuvo dirigido a los hogares de trabajadores independientes en situación de vulnerabilidad y no aplicaba a beneficiarios de Programas Sociales brindados por el Estado.

4.1.3 Bono Rural

Dirigido a los hogares vulnerables de las zonas rurales.

4.1.4 Bono Familiar Universal.

Dicho bono estaba dirigido a los hogares vulnerables que no habían sido beneficiados con ningún otro bono anterior otorgado por el Estado.

Es importante mencionar que para ser beneficiario de dichos bonos no era necesario ninguna inscripción, cada bono contaba con su propio Padrón y mecanismo de cobro ya sea a través de una cuenta en el Banco de la Nación o a través de la terminación del último dígito del DNI. Asimismo, solo se podía ser beneficiario de un bono y a su vez, era elegido una persona mayor de edad integrante del hogar.

“Yo recibí el Bono Rural, mi nombre había salido. Mi hijo busco en su celular y recibimos alegres la noticia porque ya no estábamos teniendo dinerito para subsistir”.
Wilfredo Quispe Waychay (52).

“Ningún bono recibí ahorita me está escuchando Dios y no puedo mentir y también mis paisanos saben que no he sido beneficiado de ningún bono, no había para mí, pero mi esposa si recibió, ahora recién ha cobrado el bono Yanapay en Huancarani, ha ido a pie por el camino herradura durante dos horas.” Vicente Quispe Turpo (49).

“Si me llego, en buena hora me llego ya no tenía plata. Ya estaba preocupado como no trabajaba por lo menos para ayudar a uno de mis hijos que solo vive trabajando en Cusco”. Francisca Huilca Samata (54)

Como se menciona, los bonos se hicieron presentes también en la Comunidad Campesina de Huarahuara, mitigando de esta manera la escasez económica que ya presentaban por temas de la emergencia sanitaria de COVID-19, para lo cual tuvieron que

desplazarse por trayectos largos hasta llegar a una oficina del Banco de la Nación para realizar el cobro efectivo.

“He preguntado a los que tienen celular, dije que me lo miren si tenía bono y me dijo que si tenía, he ido a recibir a Ccatca, el Municipio repartió en el Estadio, en efectivo, no he recibido en Banco, si no se leer, como recibiríamos del Banco, los que me dieron el dinero también hablaban el quechua.” Saturnino Machaca (60)

“A los jovencitos que tienen celular con internet pregunte si había salido en el bono y me dijeron que mi mamá que es mayorcita salió con bono, pero ella no sabe leer ni escribir, tampoco sabe firmar, solo pone su huellita, pero como esta viejita su dedito también ya no marca, por eso fuimos a Ccatca y allí los del Municipio le ayudaron para que pueda cobrar, yo también no sabía mucho como hacer”. Bonifacio Turpo (54)

De los testimonios narrados, se puede constatar no solo las brechas económicas de las personas pertenecientes a la comunidad campesina de Huarahuara sino también las brechas digitales, lo cual en primer término ha sido considerado como una limitante, la cual ha sido superado por apoyo brindado por el Gobierno Local, para hacer efectivo cobro de sus bonos, de igual forma ya no se exigió que las personas se desplacen al mismo ente financiero, esto alivio de los comuneros quienes no contaban con recursos para trasladarse por grandes distancias.

“Para mí si está bien, porque mi esposo ya es de edad, trabajamos poco la chacra, y con eso nos apoyamos para comer en la casa, ahora las cosas están costosas... nos ayudó bastante el bono”. Isabel Quispe Huamán (43).

“Para mí es muy bueno porque haya llegado cuando estábamos con necesidades, yo digo que nuestro Dios no está mandando, estaba bien, porque en ese momento muchos

no teníamos plata para comprarnos nuestros víveres para cocinar y nos dieron en un momento donde todos necesitábamos” Francisca Huillca Samata (54).

Se acepta, reconoce y valora los bonos recibidos, los cuales ayudaron a sobrellevar las épocas más duras de la pandemia, el dinero extra recibido por los comuneros (as) ha sido destinado básicamente para asegurar el aprovisionamiento de productos tanto locales como externos.

Asimismo, las necesidades se acrecentaban y el dinero escaseaba, la producción se detuvo y el comercio estaba en pausa, con lo cual se ponía en riesgo la existencia de las personas, en ese contexto, el bono económico si fue de gran importancia, a su vez, para algunos miembros de la comunidad responde a una voluntad divina; al margen de ello, los comuneros pudieron recobrar su capacidad adquisitiva económica y aprovisionarse de sus productos que ellos consideraban importantes.

“Si he sido beneficiario. Algunos de mis vecinos que tuvieron bono dice tenía que ir a cobrar a Marcapata y era difícil de ir hasta ese lugar como no tenían plata para los pasajes, así lo dejaron, finalmente le dijeron que ya no había. Yo he cobrado del cajero de Tinta es más fácil, en el Banco es difícil”. Luis Condori (33).

“Yo saque un bono, pero no cobre ya que mi DNI estaba con Puerto Maldonado y para que vaya a cobrar hasta allá era muy lejos, así no más lo deje”. Bonifacia Turpo (54).

Una limitante para acceder al beneficio de estos bonos en algunos casos fueron las distancias para cobrar, a ello se suma la rigidez de las servidoras de la entidad financiera estatal, cuando las personas no contaban con documento nacional de identidad. Con en el anterior relato, se observa que los bonos podían ser cobrados en cualquier parte de la Provincia de Quispicanchi; Marcapata ubicada al extremo del río Vilcanota, lo cual

significaba un alto costo en el traslado, desanimando inmediatamente a los pobladores beneficiados.

“En este caso, ha estado bien los bonos para los que realmente necesitaban; pero también recibieron gente que tenía plata como regidores y autoridades, eso no estaba bien para mí; mientras que gente como yo necesitaba, pero no recibieron ningún beneficio del bono, a gente que tenía plata llegó el bono mientras a la gente pobre no llegó el bono eso para mí estaba muy mal.” Vicente Quispe Turpo (49).

“Yo veía que las personas que más necesitaban no salían como beneficiarios de esos bonos, más salían las personas que si tenían plata”. Guillermina Huanca (56).

Existe la percepción de los pobladores, que los bonos han sido otorgados a personas que no cumplían con el perfil para ser beneficiario, dado que muchos de ellos tenían la capacidad económica para poder solventar sus gastos, en tanto había personas que se encontraban en una situación mucho más crítica por la insuficiencia económica, las cuales no eran beneficiadas.

Tal como se observa, hay casos que al margen del tema de las barreras geográficas para poder hacer efectivo el bono, también se puede evidenciar las barreras sobre las tecnologías de información y comunicación, dado que las personas en su gran mayoría tuvieron que valerse de otras personas para conocer si estaban dentro de la base de datos de los beneficiarios, este hecho nos lleva a indicar que personas que no han recibido este tipo de orientación en su oportunidad se han visto privados de acceder a este beneficio.

Otro de los hechos que llama la atención, es el actuar del Gobierno local para ser un nexo entre el Poder Ejecutivo y los beneficiarios, ya que éstos últimos sostienen que por medio de éste el cobro se hizo de manera más inmediata y sencilla por el uso de la lengua

materna, porque en contraste con las entidades bancarias donde prima el castellano, los beneficiarios se sienten en ese ámbito en confianza.

Por último, se puede observar que los bonos llegaron en momentos de crisis económica con la finalidad de calmar las necesidades que se atravesaban. Sin embargo, también tuvo sus deficiencias ya que en algunos casos como mencionan nuestros entrevistados, no llegó a la población pobre que necesitaba. Es así, que estos subsidios no llegaron a cumplir en su totalidad el objetivo principal que era asistir económicamente a las familias pobres y extrema pobreza.

4.2 Políticos Administrativo

4.2.1 Gobierno Local

La Comunidad Campesinada de Huarahuara, como lo describimos en el Capítulo II pertenece al Distrito de Ccatca. Este municipio, se concibe a esta entidad como la presencia Estatal de manera más cercana que debe responder a las necesidades de su población y más aún en la situación de la Pandemia.

“Casi en nada apoyó la Municipalidad Distrital de Ccatca, tanto como la Municipalidad Provincial de Urcos; sólo dio Canastas Familiares a todas las personas de la tercera edad la Municipalidad Distrital de Ccatca. En radio comunicaron que los beneficiarios de las Canastas iban ser todos los electores, pero al final no fue así, mis hijos también son electores en Ccatca, pero no les dieron nada, sólo me dieron a mis 3 kilos de arroz y 2 kilos de azúcar nada más.” Irma Quispe Huamán (49).

“El municipio repartió arroz y azúcar, pero era poquito, eso no alcanzaba ni para un mes”. Guillermina Huanca (56).

“El municipio solo trajo productos para los ancianitos, para el resto no había. Teníamos que esperar a que todos los abuelitos reciban y lo que sobraba nos daban a los demás, teníamos que hacer cola y daban hasta donde alcance”. Bonifacia Turpo (54).

El Estado se hizo presente durante la emergencia sanitaria a través de los gobiernos locales; repartiendo Canastas Familiares, priorizando a la población más vulnerables como son las personas de tercera edad, a quienes se les otorgo alimentos de primera necesidad.

“El alcalde de municipalidad contrató un camión; para hacer llevar nuestros productos a Lima a nuestros familiares que se encontraban en Lima, ahí pudimos enviar papa, chuño, moraya, trigo, haba y otros productos a nuestros familiares. También nos repartió víveres como arroz, azúcar y aceite a cada familia según padrón.” Francisca Huamán Mesicano (42).

“Yo tengo mis hijos que trabajan en Lima y tienen sus varios hijitos y ahora mi hijo por la pandemia ya no trabaja y me llamo desesperado queriendo regresar y sus hijos eran wawitas, por eso yo le dije que les iba a enviar productos... Nos hemos organizado con varios para pedirle al alcalde que hagamos enviar papa, chuño charqui a Lima...” María Mesicano Quispe (43).

En situaciones críticas como la pandemia, los nexos o vínculos existentes entre las personas se hizo mucho más visible, es así que muchas personas dejaron su lugar de origen como es el caso de la Comunidad Campesina de Huarahuara por buscar mejores oportunidades de desarrollo personal como profesional. Con la entrada en vigencia del Estado de Emergencia, algunas personas lograron retornar a su lugar de origen, pero existió casos donde no pudieron lograr ese cometido, este hecho genero que los residentes habituales en la

Comunidad y teniendo familiares fuera de ella, solicitaran el apoyo del gobierno local para les pueda brindar el soporte logístico para el envío de productos hacia sus familiares.

De esta manera, el actuar de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, se puede desglosar en dos dimensiones, por un lado, un proteger a la población más vulnerable y por otro lado realizar acciones que buscaran garantizar la seguridad alimentaria de las personas que se encontraban fuera del territorio comunal.

4.2.2 Centro de Salud

Dada la coyuntura de la pandemia, el sector salud ha sido el ente más golpeado, ya que con el pasar de los días, el personal de salud se encontraba limitado para poder responder a la población, no solo por el factor de recursos humanos sino también por la reducida infraestructura sanitaria. Pero ello no ha sido óbice para que el Estado este presente en las zonas rurales.

“En la posta igual nos atendían, nos indicaba que nos cuidemos de la COVID, diciendo o quieren morir tienen que lavarse la mano con jabón y ponerse la mascarilla y en cada puerta de las tiendas había agua con jabón, ahora ya no hay, antes todas las tiendas tenían”. Margarita Ayme (53)

“Solo con sus recomendaciones en las asambleas nos decía que nos debemos cuidarnos y lavarnos las manos constantemente”. Francisca Huillca Samanta (54)

“A la reunión general de la comunidad si nos capacito sobre limpieza”. Irvin Quispe (53)

Presencia del sector salud en la Comunidad Campesina de Huarahuara estuvo enfocado en reforzar las medidas de seguridad relacionados con el tema de salud, esta labor lo realizaban en dos contextos, el primero se hacia in situ el Centro de Salud y por otro en la Asamblea Comunal, esto demuestra el acercamiento entre la Comunidad y dicho sector.

“No fui por miedo; porque cuando íbamos con una gripe simple ya nos diagnosticaba como COVID 19, luego de frente nos envía al hospital de Urcos y luego a Cusco a USI, por miedo más que todo no visitábamos a la posta, preferíamos curarnos en la casa nosotros mismos con medicinas naturales”. Irma Quispe Huamán (56)

“No he ido, cuando escuche la noticia de que señora en aquí en la comunidad se ha muerto con COVID, por miedo a que me contagie no he ido”. Paulina Tunquipa (47)

Durante el contexto de la pandemia, se ha podido evidenciar el temor y la desconfianza hacia el Sistema de Salud, las personas consideraban que cualquier enfermedad vinculada al tema respiratorio, sería diagnosticado con el virus del COVID-19. Este temor se veía reforzado por las informaciones de ese entonces donde indicaban el incremento de las personas fallecidas y el colapso del Sistema de Salud.

4.2.3 Policía Nacional del Perú

Otra institución estatal que estuvo presente durante la pandemia del COVID-19, ha sido la Policía Nacional del Perú, ente que tiene como finalidad garantizar, mantener y restablecer el orden interno de país, así como también dar cumplimiento a los dispositivos normativos. La presencia de esta institución durante el Estado de Emergencia Sanitaria ha sido más notoria en el sentido que los efectivos policiales debían hacer mucho más visible su presencia, tanto en el ámbito rural y urbano, a ello se agrega que se les amplio las competencias porque se encontraban facultados para la imposición de papeletas ante el incumplimiento de las medidas sanitarias. Este hecho es sumamente interesante dado que el Ejecutivo a través de esta institución y por medio de las sanciones pecuniarias, buscaba reducir la propagación del COVID-19.

“La policía venía y nos hacía entender no van a salir, van a estar en sus casas, alcohol y jabón deben tener en la mano, hemos dicho que nos hablen en quechua, porque castellano no entendemos”. Saturnino Huamán (39).

“La policía vino hacer guardia y a patrullar; porque durante la pandemia no podían hacer reuniones familiares, si hacían fiestas les ponía multa, pero solo venía de vez en cuando y nos asustábamos y nos escondíamos, también venían la seguridad de Ccatca” Manuel Mesicano Tecsi (47).

Se puede evidenciar que la Policía Nacional del Perú, fue nexo entre el Poder Ejecutivo y las Comunidades Campesinas, donde los primeros transmitieron los mensajes sobre los cuidados que debían tener, una situación que no se puede dejar pasar por alto, si bien existe la intencionalidad de comunicar el mensaje, ello no lo hace eficaz, esto fundamentado en el hecho que los miembros de la Policía Nacional, no hablen el idioma quechua. La presencia de la Policía Nacional en los territorios de la comunidad se daba de manera esporádica.

“Venían con los serenos de la Municipalidad, una vez al mes a patrullar y a ver si la gente está dentro de su casa o están haciendo reuniones sociales, si les encontraba haciendo reuniones les hacía pagar multa”. Juan Huayhua (45).

“La policía a veces venía en el carro del Serenazgo de Ccatca, daban vueltas y luego se iban” Bonifacia Turpo (40).

Tanto la Policía Nacional y el área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Ccatca, realizaron labores conjuntas de patrullaje con el fin de evitar las aglomeraciones o el incumplimiento de las medidas dadas por el Gobierno central.

“La acción de la policía está bien, porque quien podría venir si no más a decirte que nos tenemos que cuidar, en la calle nadie podía caminar, los hijitos de mi vecina también estaban así encerrados, nadie salía a la calle, con miedo atendía mi tienda, a

las seis ya lo estaba cerrando, Bueno, nos ayudaron a tomar medidas y precauciones durante la pandemia para cuidarnos y no contagiarnos con el COVID19.” Margarita Ayme (53).

“Bien, porque durante la pandemia cumplió con su deber y la gente ya tuvo miedo de hacer reuniones porque policía casi siempre venía a nuestra comunidad.” Manuel Mesicano Tecsi (47).

Se acepta y reconoce la actitud positiva hacia los miembros de la Policía, ellos desde sus funciones y principalmente sus labores tienen el objetivo de reducir la tasa de contagios en la comunidad, como parte de una estrategia nacional, de igual forma que el Estado haciendo uso de potestades sancionadoras, determino que las personas que violen las normas dispuestas serian merecedoras de una sanción.

“Los acuerdos que se tomaron durante la pandemia era no salir de la Comunidad a los pueblos o ciudades, sino hacían caso lo hacían llevar al Puesto Policial, ahí conocían sus sanciones”. Francisca Huamán Mesicano (42).

“Las sanciones era pagar multa de los 50 soles cuando desobedecías los órdenes de la Ronda Campesina; cuando llegaban a más ya los envía al Puesto Policial, ahí ya conocían sus sanciones”. Manuel Mesicano Tecsi (47).

“Pero les hacíamos asustar para que vayan al Puesto Policial si no hacían caso, coordinamos con la policía para eso, pero felizmente no llegamos a eso, estuve en constante comunicación para denunciar al Puesto Policial de Urcos y a la seguridad de Ccatca”. Luis Condori (33).

Se puede evidenciar que, en primer término, el ente llamado al cumplimiento de los acuerdos comunales ha sido la Ronda Campesina y en situaciones donde ellos consideren que no podían controlar recurrían a la Policía Nacional del Perú, todo esto producto de una coordinación conjunta entre ambas instituciones.

De lo expuesto, se puede indicar que las personas de la comunidad campesina de Huarahuara, estaban sometidas a dos formas de control, en primer orden se tiene a la Asamblea Comunal a través de la Ronda Campesina y de manera paralela se tiene al Estado por medio de la Policía Nacional.

4.3 Educación en tiempos de COVID-19

La educación a nivel mundial sufrió un cambio sustancial al pasar de las aulas a las pantallas, esto por supuesto en grandes ciudades, pero no consideramos que las pequeñas comunidades no cuentan incluso con servicios básicos como son la electricidad, analizar la realidad desde la situación de Huarahuara brindara una interpretación de este fenómeno.

“Antes de la pandemia la educación era bueno porque los profesores venían hasta aquí para enseñarles a los niños todos los días; también había Qali Warma; para que puedan cocinarse”. Georgina Huillca Quispe (43)

“Antes de la pandemia los niños aprendían bien como era presencial, ahora por celular están aprendiendo, con Tablet, así creo se llama, por internet creo, yo ya no tengo hijos pequeños solo veo a mis vecinos, están en sol tapándose con su manta casi todo el día, me da pena como estarán en el sol.” Irvin Quispe (53).

Los padres de familia destacan y ponderan una mayor valoración por las clases presenciales, donde existía una interacción directa e inmediata entre docentes y alumnos, que a los ojos de los padres era mucho más productiva en el proceso de aprendizaje de los niños(as), esta forma cotidiana se vio radicalmente afectada por la entrada en vigencia del estado de emergencia y la vez la suspensión del Programa Social de Qali Warma.

La educación en los tiempos de la pandemia, ha alterado la forma de aprendizaje, una clara muestra de ello es la utilización de medios tecnológicos y el uso de redes inalámbricas, elementos culturales que han sido introducidos de manera apremiante; se debe mencionar el

cambio de contexto para avance de las sesiones de clases. Durante este tiempo se cambió los salones de clases por ambientes naturales.

“Era bien, pero cuando hubo COVID era muy triste, mientras mi hija en el celular escuchando a su profesora y yo escuchando a su lado hasta me dormía porque yo le acompañaba porque decían que los niños jugaban en el celular. Le acompañaba al cerro, aquí no había señal a veces nos ganaba el tiempo todos los días caminábamos al cerro, finalmente me canse, ahora ya no voy desde el medio año he hecho instalar internet y pago 50 soles mensual. Ahora el problema es pagar, pero a lo que veo el estudio no es bueno como avanza con el profesor de manera presencial, el otro año estaba bajo en sus notas estudios y ahora y estoy preocupado a pesar que tiene internet no avanza como con el profesor, por eso, le enojo a mi hija, yo estoy pagando internet porque no estudias, le digo, y mi hija me dice porque el profesor rápido habla y dicta rápido ...Tengo casa en Caicay, pero solito como se puede quedar, además en Caicay”.

Mario Arque Mamani (35).

La educación que anteriormente no implicaba un costo por algún servicio, en esta nueva situación se hizo un requisito indispensable que las personas accedan al servicio de internet, lo cual genera un gasto extra en los padres de familia quienes tienen que preocuparse por conseguir el dinero suficiente para poder cancelar la conexión de internet que tendrá que ser utilizado por sus hijos para poder asistir a clases.

“Estaba bien la educación cuando estaban asistiendo de manera presencial, ahora están sufriendo, algunos no sabían ni usar bien el celular y como muchos aquí no hemos estudiado nos afectó mucho. Pero ahora ya no tengo hijos menores, mis comuneros si están sufriendo. Con la pandemia han están sufriendo, muchos no sabemos escribir y no saben cómo enseñar a sus hijos, solo los que algunos tienen sus hijos mayores solo ellos un poco estaban aprendiendo, algunos hijos en vez de aprender estudiar se

pasaban jugando mientras sus papás están pensando que sus hijos están estudiando, pero se pasaban jugando en el celular. Dice algunos se iban a tomar y malear.” Vicente Quispe Turpo (49).

“Mi hijo no sé cómo hacía sus tareas, porque yo no sé usar celular y no puedo ayudarle por eso. Y no me doy cuenta si mi hijo está jugando o haciendo su tarea. Él me dice que está haciendo, pero creo que no porque no sé cómo ver eso”. Guillermina Huacana (56).

La educación virtual ha develado no solo la limitada estructura de comunicaciones inalámbricas, esto lo decimos porque los niños o niñas se vieron forzados a desplazarse a lugares distantes para poder captar la señal de internet sino también las brechas digitales sobre todo de las personas que tenían un hijo en etapa escolar, con lo cual no podían hacer un seguimiento o control si sus menores hijos venían aprendiendo, esta situación generaba malestar incomodidad.

“La educación estaba desarrollando de buena forma en esta comunidad, hubo interacción entre alumno y profesor. Mientras que cuando llegó la pandemia la educación estuvo muy grave más que todo los papás hemos sufrido bastante porque junto a nuestros hijos nos teníamos que encaminar hacia los cerros a buscar señal para que asistan a las clases virtuales y luego se instaló cabinas de internet en las casas de los vecinos, ahí tienen que acudir nuestros hijos y para ello tenemos que tener plata, porque cada semana pagamos 10 soles y ahora ya también hay señal con antenas y cada familia pagamos del internet porque hacemos recargar al celular con 50 soles, pero nuestros hijos no está engañando, ya no asisten a clase están distrayéndose con el celular, entran a otros programas como WhatsApp, Facebook y a otros juegos. La educación después de la pandemia no era nada bueno, no están aprendiendo nada,

ahora el profesor está viniendo una vez a la semana, nada más. Todas estas situaciones nos pusieron muy triste a los padres.” Francisca Huamán Mesicano (42).

A fin de suplir esta deficiencia sobre el acceso de internet, una vez la Comunidad se organizó para poder poner cabinas de internet, pese a esto los padres de familia se resisten a aceptar este tipo de educación calificándola con términos negativos, dado que desde su perspectiva los estudiantes no están teniendo los resultados deseados.

“Cuando apareció la enfermedad del COVID-19 era muy triste y preocupante; en mi caso yo acompañaba a mi hijo y subíamos al cerro a buscar señal donde llegando al cerro mi hijo miraba el celular y a veces se comunicaba con la profesora y yo a veces me quedaba dormida a lado de mi hijo. Yo le acompañaba para que no entre a juegos o para que no se distraiga en otras cosas, lejos caminábamos todos los días y me cansé mucho; porque aquí no entraba señal. Ahora más bien esta normal Bitel porque pusieron antena. Ahora ya no voy, pero hice hacer instalar internet, pero tengo que pagar 50 soles cada mes, pero a veces no hay plata para pagar, como aquí no hay trabajo para conseguir plata.” Irvin Quispe (53).

La educación de los tiempos de pandemia, demando que ahora estén presentes los padres de familia durante proceso de aprendizaje, esto motivado por temas de seguridad y temor que sus hijos descuiden sus deberes como estudiantes, en este etapa se aprecia una nueva dinámica de interacción mucho más individual entre los padres de familia, los estudiantes y los docentes.

Con el Estado de Emergencia, las brechas digitales se han podido evidenciar en el desconocimiento por parte de los padres de familia, a ello se suma las distancias que debían recorrer no solo los educandos sino también los padres de familia, el tema educativo antes de la pandemia no implicaba un costo, durante la pandemia la educación virtual fue otro pasivo

económico para las familias que tenían hijos/as en etapa escolar, con lo cual se hacía mucho más crítica la situación económica.

“Con celular, creo que se están comunicando con celular con sus profesores, algunos niños están chateando, no están entrando a sus clases, los niños no están aprendiendo, eso es preocupante, yo no más pienso que los profesores deberían vivir aquí en la comunidad y enseñar, no será así la ley segura con esta enfermedad. Si están viniendo 2 veces a la semana están enseñando de manera presencial, algunos solo en celular dicen estas recibiendo clases. Mi vecina tenía señal y ella se comunicaba con el profesor porque su hijo es compañero de mi hijo. A su hijo le daba tarea y me vecina me lo sacaba copia por eso todos los lunes iba a recoger las copias para que me hijo avance sus tareas. Está muy difícil.” Luis Condori (33).

Con la disminución de los casos de COVID-19, el Sistema Educativo regresó de manera progresiva a la presencialidad en las Comunidades Campesinas, esto con la finalidad de fortalecer el proceso de aprendizaje y la deserción escolar, porque solo algunos niños pudieron dar continuidad a sus estudios, en cambio otras niñas no pudieron hacer lo mismo, porque no contaban con los medios suficientes para poder concentrarse a las sesiones de clases virtuales

“Yo también estoy insultando a mi hijo, haz tu tarea, acaso yo te hago cortar pasto para los cuyes; porque el profesor me dice que debo apoyarle, que le voy apoyar yo si ni siquiera entré a jardín, ni conozco la escuela. Pero mi hijo me dice estoy haciendo, yo le creo nomas, como yo no sé ni leer ni escribir, por eso a veces lloro junto con mi hijo. Demasiado estoy sufriendo y tanto mi hijo está sufriendo”. Gumercindo Quispe Quispe (45).

El tema educativo, fue un factor que coadyuvo en el incremento del estrés familiar, dado las limitaciones de los padres de familia de poder responder a las indicaciones de los docentes, esta impotencia se manifestaba ejerciendo violencia hacia los menores edad.

“Para mí sería bueno que enseñen los profesores presencialmente porque cuando por internet los niños no aprenden y también engañan a sus papás que están en clases, pero sin embargo están jugando en celular.” Francisca Huillca Samata (54).

“Para mí es muy importante hacer clases presenciales porque ahí interactúan alumno y profesor, ahí cuando no entienden algo ya pueden consultar a sus profesores. Mientras que la educación virtual no es buena porque no aprenden casi nada; todos están quedándose sin aprender nada y también trajo desigualdad porque los que tienen plata no más pueden acceder a la educación virtual.” Teodoro Quispe Turpo (45).

De los testimonios citados, existe una unanimidad en el rechazo hacia la educación virtual, esto motivado por las carencias tecnológicas en la comunidad campesina de Huarahuara, se agregó el tema del desconocimiento sobre el uso y manejo de los medios tecnológicos con lo cual se hacía distante las relaciones entre los sujetos participante en el proceso de aprendizaje, a esto se suma las acciones que debían realizar los alumnos y los padres de familia para poder acceder a la señal de internet y lo último ha sido que esta modalidad de educación implicaba el egreso de los recursos económicos.

Todo ello nos invita a reflexionar como el Estado a través del Ministerio de Educación se ha adaptado a la nueva realidad pero sin tomar en consideración las diferencias culturales, económicas porque es totalmente distinta recibir clases virtuales en la zona urbana y en la zona rural, este tipo de acciones directamente afecta o repercute en la formación de los estudiantes, siendo los más perjudicados de la zona rural dado que no reciben una educación plena, de calidad.

4.4 Migración

4.4.1 Retornantes a la comunidad.

Con el Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional a raíz de la COVID-19, surgió en el Perú la migración de retorno, esto motivado sobre todo por factores económicos, ante esta situación, la gran mayoría de provincianos retornaron a sus lugares de origen con la finalidad de no poner en riesgo su salud por el COVID-19 y la escasez económica.

“Con la pandemia han vuelto y se han hecho casas han construido muchas casas y empezaron a trabajar chacra. Pero ahora haciéndose su casa se han regresado nuevamente dejando su casa a trabajar aquí no hay progreso no hay trabajo al acabar su colegio todos casi se van.”. Vicente Quispe Turpo (49).

“Se van a Cusco, Lima, Arequipa, la mayoría se van a Cusco. Y las personas que retornaron en pandemia ahora nuevamente se regresaron dejando sus casas lo que construirán en la época de la pandemia. Cuando retornaron han empezado trabajar en la chacra con (chaki)taclla”. Isaac Quispe Barreto (49).

Los lugares más llamativos para las personas de Huarahuara, viene a ser las ciudades, dado que en estos espacios tendrán mayores oportunidades laborales, académicas y concretar sus proyectos de vida, es en estos nuevos lugares de residencia que logran entablar nuevos vínculos sociales y en algunos conyugales, pero sin perder el vínculo con sus ascendientes.

El COVID-19, fue un factor que obligo a las personas retornar a sus lugares de nacimiento, una vez incorporados a la comunidad y sin tener conocimiento sobre la fecha de culminación del Estado de Emergencia, hizo que estas personas empezaran a construir viviendas y de manera paralela regresaron a realizar labores de agricultura. Las personas retornantes se tuvieron que adaptar a las dinámicas propias de la comunidad.

Al incrementarse la población de retornantes de manera colateral se incrementó la fuerza de trabajo, se ampliaron los campos de cultivo es decir que se podría considerar que se incrementó la actividad agraria.

“Regresaron mis dos hijos el 15 de marzo cuando el gobierno declaró la cuarentena y ya no hicieron la cuarentena, vivieron junto conmigo un año completo, recién se regresaron al Cusco porque ya está normalizando todo y también porque aquí no hay trabajo.” Serapio Tecsi (39).

“Porque en Cusco solo vivían en alquiler y dentro de cuatro paredes y todo esto más les afectó a mis hijos; se estresaron y se preocuparon más con todo esto les cogió el COVID-19; por tales motivos dije y les llamé para que puedan regresarse. En Cusco si no trabajas puedes morir de hambre, todo es plata, y también ya se estaba terminando sus víveres en la casa y ya no tenía nada para comer.” Irma Quispe Huamán (56).

“Porque no había plata para sustentar a la familia, porque dejaron de trabajar, aparte no había plata para pagar del alquiler y también vivían estresados solo en un cuarto toda una familia.” Francisca Huillca Samata (54).

Haciendo un contraste entre el espacio urbano y rural, los pobladores de la zona rural, consideran que el ambiente donde se desarrollan es mucho más seguro en el sentido que en la comunidad está garantizado la seguridad alimentaria, a ello se suma que su estadía no demandaría gastos económicos como el arrendamiento de un bien inmueble, gastos de servicios como agua y luz y sobre todo al ambiente natural, lo cual coadyubara a mejorar la salud mental.

“Se volvieron a regresar a la ciudad la mayoría porque algunos trabajan en arreglar carros, en construcción civil; como nuevamente se volvió aperturar los negocios, a eso se volvieron a trabajar. Algunos también trabajan en empresas de tejidos; mi hija también trabaja en una empresa de tejidos.” Irma Quispe Huamán (56).

“La mayoría se fue cuando todo estaba normalizando.” Serapio Tecsi (38).

“Se volvieron, porque aquí no hay oportunidades laborales; aquí solo nos dedicamos a cultivar la chacra ahora ni nuestros productos cuestan, está barato. Se regresaron porque de las empresas de donde trabajaron les volvieron a llamar.” Paulina Tunquipa (47)

Con el transcurrir de los meses, las personas se aprendieron a convivir en esta nueva situación, lo cual trajo consecuentemente la flexibilización de las normas sanitarios, ello implicó que las personas retornaran a sus lugares donde realizaban sus actividades cotidianas. En ese sentido, se considera a la comunidad como un lugar de refugio.

Ilustración 4 Acciones externas



DISCUSIÓN

Frente a la limitada presencia del Estado, sobre todo en los servicios de salud y seguridad es que la comunidad campesina a través de su Asamblea Comunal adopta determinados acuerdos comunales con la finalidad de salvaguardar, proteger a los miembros de su comunidad, es así que tenemos el rol de las Rondas Campesinas, que si bien es cierto su naturaleza y origen responde a temas jurisdiccionales, pero, dado a este contexto anómalo, desarrolla funciones de garantizar el tema de hacer el fiel cumplimiento de los de las normas comunales.

Otro aspecto resaltante que se ha podido recabar en la presente investigación, es sobre el tema de parentesco, porque a un inicio los pobladores de la Comunidad Campesina de Huarahuara indicaban que ninguna persona podía ingresar, pero esta medida posteriormente fue modificada, frente al hecho de que las personas retornantes que pertenecían a la comunidad y lo que tuvieron que hacer fue flexibilizar dicho acuerdo comunal, en ese sentido podemos ver que los lazos de parentesco, los vínculos aún persisten, de esta manera presente; es interesante cuando los pobladores indican, que no podemos votar a estas personas, porque también tienen derecho a ingresar a la comunidad, es aquí justamente donde aparece el tema de racionalidad andina en el sentido de considerar a todos los miembros de la comunidad como si fueran parte del ayllu, considerar a todas las partes como si fuera una sola unidad.

Una de las lecciones que deja el actuar de la comunidad campesina de Huarahuara, es que frente a este tipo de situaciones ha sabido dar un tipo de respuesta inmediata, eficaz y oportuna, lo cual debería ser un aspecto a tomar en consideración en el sentido de que las poblaciones indígenas u originarios son capaces de resolver sus propios conflictos o problemas y cambiar esa ideología de considerarlos en un sentido de inferioridad.

Cómo producto del Estado de Emergencia se emitieron dispositivos legales, mediante los cuales se limitaban determinados derechos constitucionales, desde la perspectiva del Estado lo que se buscaba era que las personas tanto de la zona rural y urbana no se contagien de COVID-19, pero esta misma perspectiva no era lo que sucedió en las Comunidades Campesinas, mientras que en la ciudad, el miedo era contagiarse por el COVID-19, no existía el mismo temor por los miembros de la Comunidad Campesina Huarahuara, sino que el temor era sobre todo, el padecimiento por no tener los suficientes productos para poderse abastecer y satisfacer sus necesidades básicas.

En referencia a si las medidas o acuerdos comunales sirvieron, podemos indicar, primero que cualquier norma nunca va lograr ser en su totalidad eficaz, cualquier norma es perfectible, bajo esa premisa debemos sostener que las medidas adoptadas por la Comunidad Campesina de Huarahuara han sido sumamente importantes, útiles, para que estas no se vean infectadas y más aún, con el riesgo de qué las personas retornantes podían contagiar; desde nuestra perspectiva y de la información recabada, podemos sostener que ha sido de gran utilidad el actuar de la organización comunal para poder salvaguardar la integridad física de los miembros de esta comunidad.

Pese a la vigencia del sistema liberal que busca y promueve el individualismo, a la fecha, con el actuar o desenvolvimiento de la Comunidad Campesina de Huarahuara, consideramos que aún sigue la génesis de la Comunidad Campesina, que vendrían a ser los ayllus, aún siguen vigentes, esto en el sentido de qué se antepone los intereses colectivos antes que los particulares, esto en comparación con lo que sucedía en la zona urbana, donde el individualismo predomina, de esa manera es que podemos ver que dentro de nuestro medio existen dos racionalidades totalmente distintas.

De las medidas adoptadas del Gobierno, en referencia a los Bonos sociales, debemos indicar que aún persiste ese rechazo o esa indiferencia, a las particularidades culturales de nuestro país, esto, debido a que muchas de las personas no conocen cómo poder acceder a los distintos bonos sociales, en ese sentido consideramos que una forma de revertir esta situación, sería la aplicación de los Servicios Públicos con pertinencia cultural, los cuales se caracterizan por ser bilingües y no haya ningún tipo de discriminación, y tomar en cuenta el factor cultural, consideramos que los Servicios Públicos, como este caso los Bonos Sociales se adaptan a la realidad, al lugar donde se va a prestar ese servicio, va hacer mucho más eficiente, y lo cual coincide con la naturaleza de la gestión pública, que es responder a las necesidades de las colectividades sin ningún tipo de diferenciación.

Frente a una inexistencia de un tratamiento para el COVID - 19, las Comunidades Campesinas de Huarahuara, han hecho uso de la medicina tradicional, recurriendo a diferentes plantas que crecen en la zona geográfica, estos hechos fueron sumamente importantes, ya que se debe reflexionar y tomar en consideración que las poblaciones indígenas poseen un bagaje cultural con conocimientos válidos y eficaces.

Durante el proceso de investigación se ha podido contrastar que existe una articulación tanto entre varones y mujeres, por lo cual, tomando en cuenta sus actitudes y capacidades de cada uno de ellos se les asigna determinadas funciones.

La información recabada por parte del Estado, a través de los Gobiernos locales, específicamente de la Oficina del Sistema de Localización de Hogares, ha demostrado que el contenido de información que maneja no se refleja con la realidad, aquí es un punto sumamente importante, en el sentido de que muchas veces a esta Oficina no se le da la importancia que merece y lamentablemente se pone a personas que no están capacitadas, lo cual con frecuencia altera la información recabada, con lo cual se distorsiona la realidad, esto

se ha visto reflejado sobre todo en las personas que realmente necesitaban y no han sido los beneficiarios directos, mientras otras personas que si tenían recursos económicos han sido beneficiados con los Bonos Sociales. No había una correlación de la información con la realidad, en ese sentido consideramos que desde el Estado se debería hacer mucho más, sobre todo en los Gobiernos locales.

CONCLUSIONES

- Dando respuesta a la primera interrogante planteada en el presente trabajo de investigación, se puede indicar que el rol de la Organización comunal en tiempos de COVID - 19, ha sido preventivo y disuasivo. Porque, la Organización Comunal realizó acciones que permitieron el aislamiento de los miembros de la comunidad con el exterior y a su vez entre ellos. Disuasivo, porque haciendo uso de la imposición de multas pecuniarias se instaba a los miembros de la comunidad a no infringir las normas sanitarias.
- En referencia sobre las acciones internas desarrolladas por la Organización Comunal en tiempos de COVID-19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara se puede indicar lo siguiente:
- Durante el Estado de Emergencia, la Organización Comunal reguló el desarrollo de agricultura, los comuneros se vieron limitados a trabajar sus terrenos agrícolas, en contraste como lo realizaban en fechas anteriores.
- En lo concerniente a la actividad ganadera, esta no se vio afectada sustancialmente, más si se sintió el cambio la comercialización de sus animales, con lo cual se cambió de mercado, donde la producción primeramente se destinaba para el autoconsumo y con el transcurrir hacia el mercado interno de la comunidad.
- Para la satisfacción de las necesidades y buscando salvaguardar la salud de las personas, la Organización Comunal creó y reguló mecanismos de abastecimientos de productos, así se tiene en primer orden el actuar de los propietarios de las tiendas y luego se pasó a la transición de los mercados itinerantes.
- La Asamblea Comunal reguló y asumió un rol decisorio en la protección de los comuneros. Dicha institución reguló las relaciones comerciales y familiares centrándose en las relaciones interpersonales

- Las Rondas Campesinas fue el ente encargado de dar cumplimiento a los acuerdos comunales, recurriendo a la imposición de multas.
- Se recurrió a la Medicina tradicional en primera instancia. Esto, dada la poca confianza que las familias de la comunidad tienen del Sistema de Salud Pública.
- La organización comunal reguló los rituales fúnebres, con lo cual se limitó el normal desarrollo de acciones, esto motivado sobre todo para garantizar la salud de las personas.

Finalmente dando respuesta a la tercera interrogante, culminado el proceso de investigación se puede indicar lo siguiente:

- Existió un vínculo entre la comunidad campesina de Huarahuara y el Gobierno Local, donde este último tuvo un carácter asistencialista, en el sentido que coadyuvo para el cobro efectivo de los bonos, el envío de encomiendas.
- Frente a situaciones de mayor complejidad suscitadas al interior de la Comunidad, la organización comunal coordinó y articuló acciones con la Policía Nacional, siendo este como el último ente sancionador.
- Considerando la reducida infraestructura tecnológica de la Comunidad, la organización comunal realizó las gestiones necesarias para la instalación de antenas de Internet móvil, para ayudar en la educación de los niños.
- Por la gran contingencia de retornantes de la Comunidad, la organización comunal desarrolló un Plan de Recepción a los migrantes, el cual consistía en su identificación y cuarentena, para su posterior integridad hacia la Comunidad.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere concientizar a la población y a las autoridades políticas sobre el rol que cumplió la organización comunal en tiempos de COVID – 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca – Quispicanchi, 2020 y afianzarla para que tenga el protagonismo que la le otorga la Ley de Comunidades Campesinas.
- Se recomienda que las Entidades Estatales que desarrollen labores en las zonas rurales andinos o amazónicas, previamente tengan a considerar las diferencias culturales existentes y la aplicación del Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, que tiene como finalidad que cualquier persona al margen de su condición pueda acceder a los servicios públicos sin ningún tipo de discriminación.

BIBLIOGRAFÍA

- APRODEH. (2021). *Las comunidades campesinas en el contexto de la pandemia: Impactos y desafío en el sur andino*. Obtenido de APRODEH:
<https://www.facebook.com/AprodehSedeApurimac/videos/922392835244930>
- Barrera, A. (2021). Conflicto agrario, organizacional comunal y cambio de uso del suelo, retos para el manejo sustentable de los bosques de Xalatlaco, estado de Mexico. Obtenido de http://oraphoto.com/bitstream/handle/20.500.12098/1072/mcdrr_sdeo-21.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- bbc. (2020). Covid-19: "Ninguna epidemia ha afectado más a los ricos que a los pobres". Obtenido de Covid-19: "Ninguna epidemia ha afectado más a los ricos que a los pobres"
- Burneo, M. L., & Casto , A. (2020). Movilidad y retorno frente al covid-19 en el contexto de una nueva ruralidad transformada. *Cronica del gran encierro pensando en el Perú en tiempos de pandemia*, 136-141.
- Burneo, m. l., & Trelles , A. (2020). *Migración de retorno en el Alto Piura en el contexto de la pandemia por la Covid-19*. Piura: CIPCA.
- Calderón Gerstein, W. (2021). COVID-19, Ontopolítica, Necropolítica, y un nuevo concepto filosófico y social en el Perú y el mundo: la Idiopolítica. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 12(1), 79-90.
- Cama Ttito, M. (2021). *Granizo de Piedras y Rios de Sangre Tupay o Tinkuy en Chiaraje, Tocto y Mik´ayo*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Cama Ttito, M. (2021). *GRANIZO DE PIEDRAS Y RÍOS DE SANGRE*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.

- Carrasco Díaz, S. (2013). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA* . Lima: San Marcos E.I.R.L.
- CEPAL. (2020). *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala*. Santiago de Chile: Naciones unidas.
- Ceraujo, C., & Yzaguirre, A. (2012). *Manual de gestión para organizaciones comunales*. Lima: DESCO.
- CHANAMÉ ORBE, R. (2016). *DICCIONARIO JURIDICO MODERNO*. Lima: Lex&Iures.
- Chatterjee, P. (2007). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima: IEP.
- Congreso de la República . (14 de 04 de 1987). Ley 24656 ,Ley General de Comunidades Campesinas . El Peruano .
- Degregori, c. I. (1993). Las rondas son un movimiento social . *HABLAN LOS RONDEROS: la búsqueda por la paz en los andes* , 38.
- Diez , A. (2000). Reforma Institucional. En CIES, *desafíos del desarrollo rural en el Perú* (págs. 35-54). Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Diez , A., & Ortiz, S. (2013). Comunidades campesinas: nuevos contextos. *Anthropologica*, 5-14.
- Diez Hurtado , A. (s.f.). Inversiones Privadas y derechos comunales. *TiempodeOpinión*, 22-31. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F254FD96D0B79E8505257DDC00767652/\\$FILE/InversionesPrivadasYDerechosComunales.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F254FD96D0B79E8505257DDC00767652/$FILE/InversionesPrivadasYDerechosComunales.pdf)

- Diez Hurtado, A. (2001). Organizaciones e integración en el campo peruano después de las políticas neoliberales. En N. Giarracca, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (págs. 191-219). Buenos Aires: Clacso.
- Diez Hurtado, A. (2012). *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. Lima: Cisepa-PUCP.
- DINADECO. (2019). Organizacion Comunal. Obtenido de http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos_web%202019/documentoscapacitacion/GU%C3%8DA%20ORGANIZACION%20Y%20DESARROLLO.pdf
- Escobar , A. (2014). *La invención del desarrollo* . Popayán: Universidad del Cauca.
- Espinoza Espinoza, J. (2006). *DERECHO DE LAS PERSONAS*. Lima: RODHAS.
- Espinoza Soriano, W. (1997). *LOS INCAS ECONOMIA SOCIEDAD Y ESTADO EN LA ERA DEL TAHUANTINSUYO*. Lima: AMARU Editores.
- Fernández Esquinas , M. (2020). Sociología y Ciencias Sociales en tiempos de crisis pandémica. *Revista de Sociología de la Educación (RASE) vol.13*, 105-113.
- gaceta medica. (05 de mayo de 2020). *gaceta medica*. Obtenido de <https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>
- Guiddens, A. (2001). *Sociologia*. Madrid: Alianza editorial.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista , L. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico: MC Graw Hill Educación .
- Huber, L. (1990). Comunidades y rondas campesinas en Piura. *Instituto Frances de Estudios Andinos* , 165-182.

- Iglesias-Osores S, S., & Saavedra-Camacho , J. (2020). COVID-19 en comunidades indígenas del Perú: casos y accesibilidad a servicios de salud. *An Fac med.*, 250-1.
- Iizarbe Pizarro, C. (2020). El objetivo principal llevado a cabo en el presente estudio es. *Teoría & Cambio social vol.2*, 24-27.
- Larotta Castillo , R., Méndez Ferreira, A., Mora Jaimes, C., Córdoba Casteñeda, M.-C., & Duque-Moreno, J. (2020). Pérdida, duelo y salud mental en tiempos de pandemia. *Salud IUS*, 179-180. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v52n2/2145-8464-suis-52-02-179.pdf>
- Larotta-Castillo1, R., Méndez Ferreira, A. f., Mora Jaimes, C., Córdoba Castañeda, M. c., & Duque Moreno, J. (2020). Pérdida, duelo y salud mental en tiempos de pandemia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 179-180.
- Lázaro Aquino, T. (2021). Retornantes internos por covid-19: una mirada desde la desigualdad y la informalidad. *Socialium*, 5, 23-36.
- León-León , E. (2020). Distanciamiento social una problemática en tiempos de COVID-19. *Digital Publisher* , 203-218.
- Manos Unidas. (2020). Las economías comunales van a ser vitales durante esta crisis. Obtenido de <https://www.manosunidas.org/noticia/coronavirus-peru-julia-cuadros>
- Mayer, E. (2004). Cultura, mercados y economías campesinas en los Andes. *Revista de Antropología*, 47-78.
- medlineplus. (01 de mayo de 2020). *medlineplus*. Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007767.htm>
- Mendoza Cruzado, M. I., & Quevedo Cayao, E. (2019). *La organización comunal y la participación campesina en los comuneros del sector El Colector, Comunidad*

Campesina San José, Provincia y Departamento Lambayeque 2017. Tesis presentada para optar el grado académico de Licenciado en Sociología . Lambayeque: Uniersidad Nacional Pedro Ruíz Gallo .

Mendoza, M., & Quevedo, E. (2017). La organización comunal y la participación campesina en los comuneros del sector el Colector, comunidad campesina San José, - Lambayeque. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/4504/BC-TES-3326%20MENDOZA%20CRUZADO%20-%20QUEVEDO%20CAYAO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Merton, R. (2002). La división del Trabajo Social de Durkheim. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 201-212.

MIDAGRI. (2019). Obtenido de <https://www.gob.pe/midagri#campa%C3%B1as>

Ministerio De Cultura . (20 de junio de 2022). *Base de Datos de pueblos indígenas y originarios*. Obtenido de Base de Datos de pueblos indígenas y originarios: <https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>

Morveli Salas, M. (2016). *Sociologia*. Cuzco: Meta Colors S.R.L.

Municcatca. (2021). Obtenido de <http://municcatca.gob.pe/portal/>

Murra, J. (2014). El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En *FRONTERAS Y DIÁLOGOS: ANDES Y AMAZONIA* (págs. 15-81). Cusco: Ministerio de Cultura.

NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA. (12 de Marzo de 2020). *NATIONAL GEOGRAPHIC*. Obtenido de NATIONAL GEOGRAPHIC:

https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/diferencia-entre-epidemia-y-pandemia_15297

OMS. (2022). Coronavirus. Obtenido de https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Ortiz , C. (2018). Análisis de la organización comunal andina, un estudio de campo de las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto -provincia de Huancayo, Junín, 2017. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4528/Ortiz%20Q..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortiz Quispe, C. M. (2018). *Análisis de la organización comunal andina, un estudio de campo de las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto - provincia de Huancayo, Junín, 2017. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro.

Ortiz, C. (2018). Análisis de la organización comunal andina, un estudio de campo de las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto -provincia de Huancayo, Junín, 2017. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4528/Ortiz%20Q..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pajuelo Teves, R. (2019). *Trayectorias Comunales Cambios Y continuidades en comunidades campesinas e indígenas del Sur Andino* . Lima : Grupo Propuesta Ciudadana.

Pajuelo, R. (2000). Imágenes de la comunidad. Indígenas, campesinos y antropólogos en el Perú. En C. I. Degregori , *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana* (págs. 123-179). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales-IEP.

- Pajuelo, R. (2019). *TRAYECTORIAS COMUNALES Cambios y continuidades en comunidades campesinas e indígenas del Sur Andino*. Lima: Sonimágenes del Perú.
- Pajuelo, R. (2019). *Trayectorias comunales. Cambios y continuidades en comunidades campesinas e indígenas del Sur Andino*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Palma, P. (2020). Una medida violenta y perjudicial: cuarentenas en Perú y el surgimiento de una política sanitaria panamericana (1850-1905). *Apuntes* 89, 13-38.
- Peña Jumba, A. (2009). El Derecho Constitucional a la Consulta Previa tras los sucesos de Bagua: la aplicación sistemática de la Constitución Política y el Convenio Internacional 169 de la OIT. *Ius Inter Gentes. Volumen: 6*, 1-182.
- PEÑA JUMPA, A. (2012). LA PROPIEDAD ORIGINARIA EN AMÉRICA: EL DERECHO DE PROPIEDAD EN LAS COMUNIDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS DEL PERÚ. *IUS ET VERITAS*, 254-272. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/12002/12570>
- Peña Jumba, A. (s.f.). Las Comunidades Campesinas y Nativas en la Constitución Política del Perú: Un Análisis Exgético del Artículo 89 de la Constitución. *Derecho & Sociedad* 40, 196-206. Obtenido de file:///C:/Users/user/Downloads/12800-Texto%20del%20art%C3%ADculo-50894-1-10-20150525.pdf
- PORTAL DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN una perspectiva global . (2022 de Febrero de 2022). *PORTAL DE DATOS MUNDIALES SOBRE LA MIGRACIÓN* . Obtenido de PORTAL DE DATOS MUNDIALES SOBRE LA MIGRACIÓN : <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/return-migration>
- Presidencia de Consejos de Ministro. (15 de Marzo de 2020). *Decreto Supremo 044-2020-PCM*. Obtenido de Diario Oficial El Peruano :

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2>

RAE. (16 de junio de 2008). *real academia española*. Obtenido de

<https://dle.rae.es/cuarenteno>

Retolaza Eguren, I. (2010). *Teoría de Cambio un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala: PNUD/Hivos.

Rojas Silvano, F. (2012). *Cartilla: Organización y Liderazgo para la Participación*. Lima:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR.

Rubio Correa, M. (2021). *PARA CONOCER LA CONSTITUCIÓN DE 1993*. Lima: FONDO EDITORIAL PUCP .

Saco Alvarez, A. (2006). *Sociología aplicada al cambio social*. Santiago de Compostela:

Andavira Editora .

Salas, G. (2020). Espacios de cuarentena comunal en zonas rurales andinas. Obtenido de

<https://cisepa.pucp.edu.pe/novedades-y-eventos/novedades/espacios-de-cuarentena-comunal-en-zonas-rurales-andinas/>

Vargas Hernandez, J. G. (2007). *la culturocracia organizacional en México*. Cd. Guzmán:

eumed.net.

Vera, X. (2017). Organización comunal en el contexto de la nueva ruralidad en la Comunidad

Campesina de Chongos Alto - Huancayo, 2017. Obtenido de

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5183/T010_45883958_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wolf, E. (1957). Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java.

Southwestern Journal of Anthropology, vol. 13, n.º 1, 1-18.

Yeckting , F. (2008). *Visiones del desarrollo en las comunidades*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Yrigoyen Fajardo, R. (2002). Hacia un reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal. *Revista Alpanchis: Justicia Comunitaria en los Andes.*, 31-81.

Zolezzi Chocano, M. (2020). La ciudad, La covid-19 y “eL desborde inverso”. *Revista de Sociología* 30, 119-138.

Anexo 2. Matriz de Consistencia

OBJETIVO GENERAL		HIPOTESIS GENERAL	CATEGORIAS	ITEMS	METODOLOGIA
<p>¿Cuál es el rol de la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la Comunidad Campesina de Huarahuara, Ccatca - Quispicanchi, 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>1) ¿Qué acciones internas ha desarrollado la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la comunidad campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi, 2021?</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>1) Identificar las dinámicas internas que ha desarrollado la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la comunidad campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi</p> <p>2) Conocer las dinámicas externas que ha desarrollado la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la comunidad campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi?</p>	<p>El rol de la organización comunal en tiempos de COVID - 19 en la comunidad campesina de Huarahuara, Ccatca, Quispicanchi, es preventivo y disuasivo</p>	<p>Organización comunal</p> <p>SUB CATEGORIAS</p> <p>Acciones internas</p> <p>Acciones externas</p>	<p>Acciones productivas y/o económico</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agricultura -Ganadería -Actividades comerciales <p>Político - Organizativo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asamblea comunal -Rondas Campesinas <p>Prácticas culturales - subjetividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Etnomedicina -Rituales <p>Percepciones sobre el covid.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conducta social <p>Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bonos estatales -Encomiendas <p>Político administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gobierno local -PNP -Centro de salud -Educación <p>Migración- Prácticas culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parentesco -Causas -Efectos 	<p>Tipo: Básica</p> <p>Método: Deductivo</p> <p>Diseño: Etnográfico</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Escenario de estudio: Comunidad Campesina de Huarahuara en el Distrito de Ccatca, Provincia de Quispicanchi</p> <p>Participantes: 20 comuneros de la zona.</p> <p>Tipo de muestra: NO PROBABILISTICO</p> <p>Técnica de recolección de datos: entrevistas</p> <p>Instrumento: guía de entrevista</p>	

Anexo 3. Guía de Entrevista

“EL ROL DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL A RAIZ DEL COVID-19: CASO: LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAHUARA, CCATCA, QUISPICANCHI”

Nota importante:

La presente “Guía de Entrevista” busca orientar la conversación en relación a los temas planteados, en ningún caso se trata de preguntas cerradas, sino por el contrario, el investigador puede añadir preguntas en cada tema con la finalidad de lograr una mayor comprensión.

Utilícese el tiempo necesario. La “Guía de Entrevista” es confidencial e individual. Muchísimas gracias por el tiempo empleado.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Nombre del Investigador: _____

Fecha: _____

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1) Nombres y apellidos: (Opcional) _____

2) Edad: _____ Sexo: _____

3) Grado de instrucción: _____

4) Ocupación: _____

5) Religión: _____

6) Lengua: _____

1.1) Percepciones de la COVID-19 en la Comunidad

¿Usted cómo se ha enterado de la existencia del COVID-19?

¿Cuándo ha llegado la pandemia a su Comunidad?

¿Cómo se han sentido cuando usted o un familiar suyo se ha infectado con el COVID-19?

¿Qué síntomas ha sentido usted o su familiar cuando se ha infectado con el COVID-19?

¿A qué razón se debe de la pandemia?

¿Cómo era antes la vida antes de la llegada del COVID-19?

¿Cómo es ahora la vida en tu Comunidad?

2.1 Estrategias adoptadas por la Comunidad (comunal, familiar, individual)

¿Qué autoridades hay en la comunidad y que funciones cumplen?

¿Qué acuerdos ha llegado la Asamblea Comunal para controlar el COVID-19?

¿Qué Comités se han creado para controlar la propagación del COVID-19? y

¿Qué funciones han desarrollado durante la pandemia?

¿Qué acciones ha desarrollado la Ronda Campesina de su Comunidad para controlar el COVID-19?

¿Qué sanciones ha impuesto la Ronda Campesina a las personas que no cumplían los acuerdos?

¿De qué manera participan las mujeres en las Rondas Campesinas de su Comunidad?

¿Cuáles han sido las dificultades de la Organización comunal?

En su familia, ¿qué medidas de prevención se han adoptado?

Usted, ¿qué medidas de prevención ha adoptado para no contagiarse con el COVID-19?

¿Te sientes cómodo usando el barbijo? ¿Por qué?

2.2 Uso de la Medicina tradicional

En su Comunidad, ¿qué plantas medicinales existen?

¿Qué plantas medicinales y como han utilizado éstas para protegerse o curarse del COVID-19?

Agricultura

¿Qué productos cosechan en su Comunidad?

¿Quiénes participan en la agricultura?

¿Cómo ha cambiado la agricultura durante la pandemia?

¿Dónde están vendiendo sus productos durante la pandemia?

Ganadería

¿Qué animales cría en su vivienda?

¿Quiénes le apoyan en esta actividad?

¿Cómo ha cambiado la ganadería durante la pandemia?

¿Dónde están vendiendo sus animales durante la pandemia?

3.3 Otras Actividades

Debido al contexto de la pandemia ¿A qué otras actividades se han dedicado?

4.1 Tipo de migrantes, rango de edad, y principales actividades.

¿Quiénes son las personas que migran de la Comunidad?

¿Por qué razones suelen migrar?

¿A qué lugares suelen migrar?

A razón de la pandemia, ¿Tiene familiares o conocidos que han regresado a su Comunidad?

¿Dónde vivía y a qué se dedicaba esta persona antes de la pandemia?

¿Porque se ha regresado su familiar a su Comunidad?

¿Los retornantes se han quedado en la Comunidad o se han vuelto a ir? ¿Por qué?

¿Con quienes se ha regresado este familiar o conocido a su Comunidad?

Durante la pandemia, ¿A qué actividades se ha dedicado esta persona?

5. Tipo de rituales

Antes de la pandemia, ¿Cómo celebraban el aniversario de su Comunidad?

Durante la pandemia, ¿Cómo han celebrado el Aniversario de su Comunidad?

Antes de la pandemia, ¿Cómo celebraban su cumpleaños o de algún familiar?

Durante la pandemia, ¿Cómo ha celebrado su cumpleaños o de algún familiar?

Antes de la pandemia, ¿Cómo se desarrollaba el velorio y el entierro en la Comunidad?

Durante la pandemia, ¿Cómo se ha desarrollado el velorio y el entierro en la Comunidad?

Gestión Estatal

Gobiernos Locales

1) Nivel de Satisfacción

En la pandemia ¿qué acciones ha desarrollado el Municipio?

Durante la pandemia ¿De qué manera les ha apoyado el Municipio?

Percepción

¿Qué cosas buenas ha realizado el Municipio?

¿Qué cosas negativas ha realizado el Municipio y como podría mejorar?

Pertinencia Cultural

¿Cómo es su relación con los funcionarios del Municipio?

Sector Salud

1) Nivel de Satisfacción

En la pandemia ¿qué acciones ha desarrollado el Centro de Salud o Posta?

Durante la pandemia ¿De qué manera les ha apoyado el Centro de Salud o Posta?

En la pandemia ¿ha ido al Centro de Salud? SI o No, ¿por qué?

Comente y describa ¿cómo ha sido la experiencia de usted o de un familiar, cuando ha estado en un Centro de Salud o la Posta?

2) Percepción

¿Qué cosas buenas ha realizado la Posta?

¿Qué cosas negativas ha realizado el Municipio y cómo podría mejorar?

¿Usted se vacunaría contra el COVID-19? Si o no ¿Por qué?

3)Pertinencia Cultural

¿Cómo le han tratado o han tratado algún familiar, conocido en Centro de Salud?

Policía Nacional del Perú – Fuerzas Armadas

1)Nivel de Satisfacción

En la pandemia ¿qué acciones ha desarrollado la Policía Nacional?

Durante la pandemia ¿De qué manera les ha apoyado la Policía Nacional?

¿Qué dificultades ha existido entre las Rondas Campesinas y la Policía Nacional o el Ejército del Perú?

2)Percepción

¿Qué cosas buenas ha realizado la Policía Nacional del Perú o el Ejercito?

¿Qué cosas negativas ha realizado el Municipio y como podría mejorar?

3) Pertinencia Cultural

¿Cómo es el trato que han recibido de la Policía o de los miembros del Ejército?

Programas Sociales – Bono

1)Nivel de satisfacción

En la pandemia ¿de qué bonos ha sido beneficiario?

¿Qué ha hecho con ese bono?

2) Percepción

¿Está bien que el Estado haya dado bonos durante la pandemia? Si o no ¿Por qué?

3) Pertinencia Cultural

¿Cómo se ha enterado que usted era beneficiario de un bono?

¿Cuál ha sido el proceso para que usted pueda cobrar ese bono?

Educación

1) Nivel de Satisfacción

Antes de la pandemia ¿Cómo se venía desarrollando la educación en su Comunidad?

¿Cómo se ha venido desarrollando la educación en su Comunidad hasta la actualidad?

¿Cuenta con los medios necesarios (celular, internet, televisión, impresora) para el desarrollo de las clases virtuales?

¿A través de medios de comunicación mantiene comunicación con su docente?

2) Percepción

¿Consideras que los niños y niñas de su Comunidad están aprendiendo? Si o no
¿Por qué?

¿Desde su experiencia, cual considera que es mucho más ventajosa: la educación presencial o virtual? ¿Por qué?

3) Pertinencia Cultural

¿Desde su experiencia, Los niños comprenden las clases virtuales?

Anexo 4. Fotografías tomadas durante el trabajo de campo



Br. Frine Estefany Sanchez Ramos durante el proceso de levantamiento de información
Lugar: Comunidad campesina de Huarahuara



Br. Jhosept Cornejo Cornejo durante el proceso de levantamiento de información
Lugar: Comunidad campesina de Huarahuara



Br. Frine Estefany Sanchez Ramos durante el proceso de levantamiento de información
Lugar: Comunidad campesina de Huarahuara



Br. Jhosept Cornejo Cornejo durante el proceso de levantamiento de información
Lugar: Comunidad campesina de Huarahuara